



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 50

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

**Sesión Plenaria núm.: 50**

**Celebrada el día 4 de febrero de 2009, en Valladolid**

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I 69-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos y museos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 14 de octubre de 2008.
  - 2.1. Interpelación, I 97-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M 34-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de escuelas infantiles, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 147, de 30 de diciembre de 2008.

3.2. Moción M 87-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de formación profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 147, de 30 de diciembre de 2008.

4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL 482-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con el gravamen a las compañías eléctricas por la obtención de energía en los embalses de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 6 de junio de 2008.

4.2. Proposición No de Ley, PNL 521-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Gobierno de España desarrollando la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 110, de 1 de septiembre de 2008.

4.3. Proposición No de Ley, PNL 638-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación de un Fondo Nacional para el Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 27 de octubre de 2008.

4.4. Proposición No de Ley, PNL 658-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a programas especializados de salud mental infanto-juvenil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008.

4.5. Proposición No de Ley, PNL 670-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impulsar la producción de productos ecológicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 27 de noviembre de 2008.

4.6. Proposición No de Ley, PNL 694-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar de los Ayuntamientos de la Comunidad que informen sobre el cumplimiento del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León en lo referente a la inspección técnica de los edificios y a habilitar una línea de ayudas a los propietarios de los edificios en que sea necesario acometer obras como consecuencia de dichas inspecciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.

4.7. Proposición No de Ley, PNL 696-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que su Presidente convoque con carácter urgente la Conferencia de Presidentes del Estado Autonómico, con el fin de tratar la situación económica de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.



## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2081	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2089
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	2081	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2089
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2089
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2081		
<b>PO 248</b>		<b>PO 252</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2081	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2090
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2082	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	2090
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	2082	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	2090
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2083	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	2091
<b>PO 249</b>		<b>PO 253</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2084	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2091
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2084	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2091
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2085	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	2091
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2086	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	2092
<b>PO 250</b>		<b>PO 254</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2086	Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2093
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2087	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2093
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2087	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	2093
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2088	En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2094
<b>PO 251</b>		<b>PO 255</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2088	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2094

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2095	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2102
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	2095		
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2096		
<b>PO 256</b>		<b>PO 260</b>	
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2096	Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2103
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2096	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2104
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	2096	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	2104
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2097	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2105
<b>PO 257</b>		<b>PO 261</b>	
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2098	Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2105
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	2098	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	2105
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2098	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	2106
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	2099	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	2107
<b>PO 258</b>		<b>PO 262</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2099	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2107
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	2099	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	2107
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	2100	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	2108
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	2100	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	2108
<b>PO 259</b>		<b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2101	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo del Orden del Día.	2109
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2101	<b>I 69</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2102	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	2109
		Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2109
		Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	2111

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	2113	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2117
En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	2114	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	2119
<b>I 97</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2120
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	2115	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, suspende la sesión.	2122
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2115	Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	2122

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, buenas tardes. Por favor, ocupen sus escaños. Muchas gracias. Silencio, por favor. Se abre la sesión. Por favor, ocupen sus escaños. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

PO 248

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Herrera, estrenamos periodo de sesiones; pero, lamentablemente, los problemas a los que se enfrenta la Comunidad no son nuevos. La dura crisis avanza en Castilla y León y amenaza el empleo de miles de personas. [Murmullos].

La Junta anuncia planes y proyectos cada día.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Pero, mire, ocho meses después de la publicación de las ya célebres veintisiete medidas... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... nada sabemos del grado de cumplimiento y eficacia de las mismas. ¿Cuántas empresas de la Comunidad se han

beneficiado de estas ayudas? ¿A cuántas familias han llegado las medidas? Usted se ha negado a comparecer en estas Cortes. Pero, mire, transcurridos ocho meses, resulta imprescindible hacer balance, para afianzar estrategias o bien para corregir errores.

Señor Herrera, compartimos con usted la convicción de que, en esta situación, estamos todos llamados a actuar con responsabilidad; pero es usted quien tiene que liderar la lucha contra la crisis y generar confianza en los ciudadanos. Y esa confianza, señor Herrera, no se propaga de modo espontáneo... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... nace cuando se informa de la verdad, cuando se da la cara, cuando se ofrece transparencia en la evaluación de las políticas públicas. [Murmullos. Aplausos]. Mire, sin estos mimbres, sin estos mimbres... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... podrá su Gobierno seguir anunciando planes increíbles, mientras las grandes empresas continúan presentando ERES, muchas pymes desaparecen y cada día más ciudadanos se quedan en la calle.

Por eso yo le pregunto, Presidente: ¿cuándo piensa comparecer en estas Cortes para evaluar la situación económica actual, y la respuesta y los resultados que han tenido sus medidas a lo largo de estos meses? Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señora Redondo, le guste a Su Señoría o no le guste, usted, en esta Cámara, representa y está defendiendo al mismo Gobierno Socialista y al mismo Partido Socialista que hace tan solo un año no quería ni siquiera hablar de la crisis, que llamaba antipatriotas a los que advertíamos, que prometía... que prometía... [aplausos] ... que prometía el pleno empleo y que hoy, resignado, se dirige a la población ante la evidencia de que España, con el socialismo, va a volver a llegar a cuatro millones de desempleados. Es usted responsable.

Y ya que le gusta tanto los marcos conceptuales, yo le apunto este, porque vamos a insistir, porque está en la conciencia, especialmente de los ciudadanos de Castilla y León: ustedes pueden echar la culpa a Busch, a los bancos o a la Junta de Castilla y León; pero los ciudadanos, también en esta Comunidad Autónoma, entienden que en nuestra memoria más reciente y, desde luego, en la experiencia que estamos viviendo, socialismo es igual que recesión y paro. [Aplausos].

A su pregunta, a su pregunta. Me parece muy importante, y, además, voy a estar muy orgulloso de presentar ante Sus Señorías los resultados, incluso hacer un análisis de la situación económica. Y por ello le anticipo mi voluntad de presentar la solicitud de comparecencia para informar ante un próximo Pleno puede ser, seguramente, el primero del mes de marzo sobre estas cuestiones. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo tiene la palabra la Portavoz, doña Ana Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias. Bueno, señor Presidente, ya era hora, ya era hora. [Murmulllos]. Bienvenido, llevamos solicitando su comparecencia... [aplausos] ... muchos meses en esta Cámara. El Presidente del Gobierno ha comparecido hasta en ocho ocasiones en las Cortes Generales, y usted, la primera vez. No me parece mal, no me parece mal. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: E incluso, e incluso le propongo, le propongo que abra el debate directamente a los ciudadanos, que los ciudadanos puedan consultársele sobre su situación concreta o la situación de la empresa que está pasando por un mal momento. [Aplausos]. Hágame caso, hágame caso, responda a los ciudadanos directamente. No estaría nada mal.

Bien. Mire, nadie, desde luego, nadie, y menos el Grupo Socialista, le está demandando una varita mágica

para que nos permita salir de esta crisis. Y nadie le está pidiendo un milagro, ni siquiera... ni siquiera que garantice que sus previsiones de crecimiento del 1% del PIB para este año puedan seguir manteniéndose. Pero únicamente le estamos demandando, y se lo venimos demandando, iniciativa, presencia en la vida pública y liderazgo frente a la dura situación económica, porque la crisis avanza muy rápidamente y la Junta va demasiado lenta.

Lo cierto es que ustedes... [murmulllos] ... lo cierto es que ustedes han perdido el año dos mil ocho, y, lo que es peor, continúan sin reaccionar. Mire, los cacareados anuncios de licitaciones llevados a cabo en enero por varios Consejeros no son proyectos nuevos, que nadie se engañe, sino licitaciones atrasadas, que, incomprensiblemente, este año se han pospuesto, en plena crisis, cuando más necesaria es la agilidad y eficacia de la Administración. Y podrá usted decirme que estoy exagerando, pero, mire, esta afirmación la ha hecho recientemente el mismo Consejero de Interior y Justicia, que no se ha ruborizado al reconocer que sus medidas de hoy son convocatorias de antaño presentadas con meses de retraso. ¿O no es así, Consejero? [Aplausos].

Pero es que... pero es que lo mismo ha ocurrido en materia de infraestructuras. Han anunciado como medidas anticrisis proyectos que, en realidad, son viejos incumplimientos de su Administración. Infraestructuras que ya se incluían en el I Plan de Carreteras, y que, a fecha de hoy, siguen siendo novedades para su Gobierno. Le invito a que compare la memoria de las últimas... de los últimos años de las empresas públicas. Compruébelo, está delante de... y a su alcance. Compruébelo.

Y qué decir de los planes de empleo. Ni siquiera han salido publicadas muchas ayudas y subvenciones que todos los años se convocan en diciembre, y de las que en este año todavía no tenemos noticia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Y usted sabe, y usted sabe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... que desde que se publican las convocatorias hasta que se resuelven pasan, al menos, seis meses. Cuando las ayudas quieran llegar a los ciudadanos, estaremos en julio, Presidente.

Señor Herrera, han perdido el año dos mil ocho, y esta tierra, esta tierra nuestra, que tiene recursos sobrados, fortalezas evidentes y buenos trabajadores, no puede seguir perdiendo oportunidades por una mala gestión de la Junta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Invierta los 125 millones... [murmillos] ... invierta los 125 millones del Plan de Convergencia para los Ayuntamientos de menos cinco mil habitantes. Eso es convergencia. Aproveche los 200 millones que consensuamos en el Proyecto de Presupuestos para incentivar el empleo. Y exija a las empresas que han recibido importantes subvenciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor. Ahora sí.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... y ayudas a que mantengan, en este mal momento, todo el empleo posible.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Esa es su responsabilidad, señor Herrera. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Mire, señora Redondo, es usted profesora universitaria: no por mucho gritar se refuerzan sus argumentos. Y lo siento, lo lamento, yo sé que es usted de la nueva escuela, yo sé que ha llegado con mucha voluntad; pero, mire, mire, en la calle, hoy, consulte, identifican lo que usted aquí está defendiendo con recesión y con paro.

Yo no me hago fotos artificiales. Yo, para hablar del futuro del automóvil, no voy a ver al señor Ministro de Industria, que ni siquiera tiene ningún interés en esto. Yo, durante las dos últimas semanas, he dedicado mi tiempo a viajar y a entrevistarme con los máximos responsables, con aquellas personas a las que, evidentemente, hay que exigir, pero también hay que ofrecer soluciones. Yo no me hago fotos inútiles, como otros se han hecho, sin ningún programa y sin un plan absolutamente claro.

No me hable de licitación pública, por favor. Ustedes todavía nos deben una explicación de por qué el año pasado, el año pasado, el Gobierno de la Nación, el Gobierno Socialista, ha licitado en Castilla y León obra pública -datos oficiales- un 33% menos que en el año anterior, que en el año dos mil siete. Eso es un crimen de lesa patria. Mil millones de euros menos de los previstos. Son datos oficiales. La Administración que más ha bajado en licitación.

Mire, usted tiene y sigue teniendo la mala conciencia, la mala conciencia de la novatada que pagó aquí al ser obligada a no presentar una enmienda a la totalidad. Hubiéramos debatido también estas circunstancias. Yo se lo ofrecí, textualmente está en el Libro de Sesiones.

Hasta seis veces he comparecido yo en estas preguntas. Hoy, si usted, en lugar de intentar desgastar al Gobierno, hubiera ido al fondo de las cuestiones, estaríamos, sin duda, hablando de medidas y de situación. Pero no le interesa. Ustedes quieren derivar responsabilidad; pero nosotros se lo vamos a recordar; esta tarde, todos los Consejeros se lo van a recordar; usted es responsable; porque usted, aquí, es la correa de transmisión de un partido y de un Gobierno que hace ahora justamente un año estaba prometiendo a la sociedad española -además, él, con la arrogancia propia de los socialistas- crear y dirigimos... [murmillos] ... crear... -lean ustedes... [aplausos] ... lean ustedes un poquito más- crear... crear y dirigimos hacia el pleno empleo. Y que hoy mismo -eso sí que es resignación, eso sí que es ineficacia-, lastimosamente, resignadamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... nos dice que tenemos necesariamente que llegar a los cuatro millones de desempleados.

Mire, señora Redondo, debatiremos todos estos y otros muchos más asuntos. Usted representa, desgraciadamente, eso. Usted se ha negado aquí a debatir una enmienda a la totalidad. Porque, evidentemente, las medidas tienen mucho que ver con el debate presupuestario. Porque usted sabe que hemos tenido especial celo en que tuvieran reflejo y respaldo en el Presupuesto que ya estamos ejecutando. Porque usted conoce que el primer acuerdo que la Junta toma en el año dos mil nueve es, precisamente, compelerse, darse un plazo de tres meses para la ejecución de licitaciones, para la adjudicación de unas inversiones y también para la puesta en marcha de determinados avales.

Y me habla usted de medidas concretas. Pues bien, nosotros, que, además de estar haciendo lo que nos corresponde dentro de nuestras limitaciones presupuestarias y de nuestras propias competencias, también hemos apostado por el diálogo social. Y para mí es una enorme satisfacción decirle que, en el marco de las... de esas medidas -que yo explicaré aquí también en esa información-, la próxima semana firmaremos un importantísimo acuerdo de diálogo social en materia de políticas de empleo y de políticas sociales; y que dentro de dos semanas presentaremos también al conjunto de la sociedad -y ese sí que es un buen plan, no la falta de voluntad que el Gobierno de la Nación tiene para

solucionar los problemas de la automoción- el propio Plan de Automoción, que, con 350 millones de euros comprometidos en Castilla y León, contrasta con lo que está haciendo: el abandono, por parte de su Gobierno, de su responsabilidad, de un sector vital para la economía de Castilla y León y de otras ocho Comunidades Autónomas, como es el del automóvil.

Por lo demás, si las medidas y la economía se miden también los resultados en datos, mire, para mí es un orgullo que, en este momento de debacle del empleo en el conjunto de España, esta Comunidad Autónoma tenga históricamente un diferencial de dos punto y medio menos que la tasa de paro que ustedes están imponiendo en el conjunto de España... [*aplausos, murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y que encuentra... y que encuentra la situación más lacerante en tasas de paro actuales de más del 20% en Comunidades históricamente gobernadas por el Partido Socialista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... por su partido. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Silencio, por favor. [*Murmullos*]. Va a intervenir el Grupo Mixto, señor Óscar. Le permitimos al Grupo Mixto formular su pregunta.

Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

**PO 249**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. En este primer Pleno del año, señor Presidente de la Junta, valorábamos tres posibles preguntas: una relacionada con la crisis, está formulada; otra relacionada con las Cajas -creemos que en este momento son las entidades, ya, las que tienen que hablar, los políticos en este momento yo creo que ya debemos de dar paso a las entidades financieras-; y otro tema, no menos importante, o más quizá, la financiación autonómica.

Mire, durante los días de Navidad, los días donde la Navidad estaba en un momento más álgido, y los primeros días de enero, nos veníamos despachando con las reuniones del Presidente del Gobierno con los distintos Presidentes de Comunidades Autónomas. Y ya estábamos ilusionados cada día por ver al día siguiente qué

fondo inventaba el Presidente del Gobierno para contentar a cada uno de los Presidentes que iba recibiendo.

En definitiva, hoy hemos tenido ya o tenemos unos encuentros bilaterales, por tanto, la multi... la... la multilateralidad parece que no se está produciendo. Tenemos una sensación, lo dijo usted, no especialmente optimista en cuanto al modelo de financiación, que todavía está sin concretar. Tenemos un modelo que ya sabemos -también lo esperábamos, no es nuevo- que se iba a basar en la renta, fundamentalmente; por tanto, a beneficiar a las Comunidades Autónomas más pobladas. Y tenemos un modelo que va a tratar de compensar eso con distintos fondos, que parece que se hacen a la carta, en una alarde de "fondofilia", que le ha invadido al Presidente del Gobierno.

En definitiva, y en esta situación, todavía sin concretar partidas, ¿cómo cree el Presidente de la Junta que están las cosas? Es una pregunta genérica, pero también una pregunta muy concreta, que nos sirve de referencia o nos servirá de referencia para valorar si el modelo de financiación es bueno o es malo, porque, al final, estamos hablando de cifras y de números.

¿Cuánto cree la Junta de Castilla y León -yo nunca he oído esta cantidad y me gustaría tener una referencia-, cuánto cree la Junta de Castilla y León que debería de recibir del Estado, como vía de financiación -esta Comunidad-, del Estado el año que viene, si se produce o si se lleva a cabo el modelo en este año, cuál es la cuantía que se... produciría satisfacción en la Comunidad a la hora de recibir el dinero del Estado en este modelo de financiación, que todavía no conocemos, pero que ya atisba algunas cuestiones que son preocupantes? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, de nuevo tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, Presidente. Señor Otero, pues mire, yo enfrente este momento de la financiación autonómica seriamente preocupado. Hemos escuchado muy recientemente que el señor Montilla, Presidente de la *Generalitat* de Cataluña, nos ha anticipado que el acuerdo está próximo. Y si el señor Montilla, que es el que manda en estas y en otras cuestiones, dice que el acuerdo está próximo, es que el Gobierno va a cerrar el acuerdo... perdón, el modelo de forma inmediata, evidentemente dando satisfacción a la *Generalitat* de Cataluña. Y es a la *Generalitat* de Cataluña, y no a Cataluña, porque el cierre de un modelo que se corresponda a las pretensiones de la *Generalitat*, anticipo, no es bueno para Castilla y León.

Hay tres motivos de preocupación, que yo le planteé muy seriamente al Presidente del Gobierno, y de los que hablaremos largo y tendido a lo largo de los próximos meses.

Este modelo va a consagrar, por primera vez, el criterio del esfuerzo fiscal de los territorios como criterio de reparto de determinados fondos. Y eso, evidentemente, es injusto; porque el esfuerzo fiscal es de las personas, no es de los territorios, y... y a la misma capacidad fiscal, paga lo mismo un leonés que un barcelonés. Y, por lo tanto, creo que esto perjudica seriamente a Castilla y León.

En segundo lugar, el modelo va a limitar el principio de igualdad, el principio constitucional de igualdad, a lo que han dado en denominar ahora los "servicios públicos fundamentales"; como si los demás servicios públicos no fueran también de Dios, y, por lo tanto, necesitaran los ciudadanos recibirlos en plenas condiciones de igualdad.

Y en tercer lugar, hay una obsesión para que se reduzca la diferencia en la financiación per cápita; como si esa diferencia no fuera precisamente la plasmación de que hay distintas circunstancias en la prestación del conjunto de esos servicios. Es lo que alguien, en esta Comunidad Autónoma, dentro de esa correa de transmisión socialista, denominó y celebró como "el traje a la medida". Aquí el problema es que el que va a tomar las medidas del traje es un auténtico desastre, y que la tela que nos quieren aplicar a nuestro traje tampoco es la más propicia para estos rigores del invierno.

Usted me dice: una cifra. Mire, eso caer en la tentación de la bilateralidad. Y yo no lo voy a hacer. Sería incluso de mal negociador, de mal defensor de los intereses de Castilla y León. Lo que queremos más pronto que tarde es que se convoque por fin el Consejo de Política Fiscal y Financiera; ese es el garante de que al fin vamos a ver la realidad encima de la mesa. Y vamos a necesitar, y vamos a querer y vamos a exigir un documento. Es un escándalo que en este momento el último documento emanado del Gobierno en esta materia sea el de treinta de diciembre, anterior incluso a ese fondo para la población que se improvisó en el despacho del señor Presidente el día de nuestra visita. Queremos documento formal que deje perfectamente claro cuáles son los principios, cuáles son las cifras, cuáles son los porcentajes.

Desde luego, en la misma línea, va a ser ese el momento de conocer cuántos recursos adicionales se aportan al conjunto del sistema. Yo no puedo valorar, en relación a la parte de Castilla y León, si no conozco la totalidad y, desde luego, cuáles son las reglas que se nos aplican.

Bueno, junto a eso, yo quiero insistir en lo que ya ha sido objeto de acuerdo en esta Cámara con los Grupos

Parlamentarios. Y, por lo tanto, seriamente preocupado, pero muy firme, muy firme, en la defensa de lo que todos aquí hemos firmado. Me da la impresión que algunos, una vez más, se separarán de aquello para defender lo indefendible: un Gobierno de la Nación que también, en este momento, va a impulsar la España autonómica de dos velocidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, don Joaquín Otero tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, no voy a abundar en el tema de la preocupación por el momento actual de la financiación; yo creo que en eso estamos de acuerdo. Pero usted sigue intentando teorizar sobre algo que ya, en la práctica, no es como a usted le gustaría que fuera -como a usted y como a mí-, la multilateralidad, que sería lo idóneo, no se está produciendo. Y no se va a producir, por más que sigamos insistiendo en que la negociación tiene que ser multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero no va a ser así. No está siendo y no será; estamos acudiendo a un sistema bilateral de financiación autonómica, para que se creen tantas financiaciones o tantos modelos como Comunidades Autónomas. No nos gusta, pero... pero es así.

Por eso yo le hacía esta pregunta muy concreta. Y la pregunta, mire, yo la basé... -a veces, lo sencillo es lo lógico-, yo me fui a la Constitución, el Artículo 157 dice: "Los recursos de las Comunidades Autónomas estarán constituidos por: impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado -eso no podemos determinar cuantías-; sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales -no podemos determinar cuantías-; tres, transferencias de un Fondo de Compensación Interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado"; aquí es donde a mí sí me gustaría que la Comunidad Autónoma tuviera ya una cifra, una cifra flexible, una cifra no tiene que ser rígida, pero una cifra aproximada de cuánto debe de recibir esta Comunidad Autónoma. Tenemos la referencia de años anteriores, tenemos la referencia de los datos, tenemos la referencia del propio Estatuto de Autonomía, donde, además de los parámetros que ya se contemplan en la actual Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, se contempla -me parece que es el Artículo 83-, pues, el problema de la dispersión, del envejecimiento, del territorio. Yo creo que con estos parámetros sí podríamos decir, y a mí me gustaría saberlo como referencia, yo creo que todos los ciudadanos cuando decimos: es buen modelo, es mal modelo. Yo creo que habría que decir: esta Comunidad, para que el modelo sea bueno, necesita aproximadamente tanto dinero procedente de esta vía; lógicamente, de esta vía de asignaciones del Estado y del Fondo de Compensación Interterritorial.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Por eso yo insisto tanto. Yo entiendo que usted me diga: "Sería mejor no saber cifras, porque la negociación es multilateral y hay que saber cuánto se tiene". Pero como la negociación, en la práctica, no va a ser así, créame, va a ser bilateral, no está de más saber a partir de dónde estaríamos satisfechos y a partir de dónde estaríamos insatisfechos con el modelo de financiación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Otero. Para dúplica, de nuevo el Presidente de la Junta, don Juan Vicente Herrera tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias. Yo le reitero criterios, yo le reitero factores. Yo tengo cifras; pero, evidentemente, ni estoy en condiciones ni se las voy a facilitar.

En cualquiera de los casos, los criterios: ponderación, por mandato estatutario, de los cuatro factores condicionantes en Castilla y León de la prestación de servicios públicos de calidad. Lo tenemos perfectamente claro. Los cuatro. No me vale con que uno se olvide y otro se mejore, no; deberán mejorar los cuatro. En el caso concreto de la... de la población, población ajustada, población ajustada a esos criterios, no población absoluta. Y yo le quiero recordar -aquí sí que le doy un porcentaje- que Castilla y León representa el 6,5% de la población ajustada del total de España. Ese ya es un dato que le puedo facilitar.

En materia de sanidad, me parece que el propio grupo de financiación sanitaria que se dio el Consejo de Política Fiscal definió siete grupos de edad, porque es verdad, y aquí lo estamos experimentando, no es lo mismo el coste o el gasto a niños de cero a quince años que a personas adultas, que a partir de los sesenta y cinco o que los sobrevejecimientos, a partir de setenta y cinco o de ochenta; los siete factores o los siete niveles. Hay que dejar resuelta de una vez la financiación de las dependencias; no podemos estar en esa guerra permanente, no queremos estar en esa guerra permanente.

Y, finalmente, se nos ha improvisado, fíjese hasta qué punto yo no puedo precisar, se nos ha improvisado un famoso fondo de impulso para la... para el crecimiento de la población; bueno, quiero ver en qué se concreta, en qué recursos, y también la propia evolución de ese fondo y del conjunto de los recursos. No es lo mismo una adscripción de una cantidad determinada fija (que no varíe) que, evidentemente, una cantidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que se someta a alguna fórmula de variación.

Estaremos trabajando, seguimos trabajando. Yo le pido que permanezca unido con la Comunidad, y, por supuesto, hago un llamamiento también al Partido Socialista de Castilla y León: antes Castilla y León que defender lo indefendible, un pacto -y no precisamente secreto- entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de una Comunidad Autónoma. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su Pregunta Oral, tiene la palabra de nuevo don Joaquín Otero Pereira.

*PO 250*

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Y quedan otras dos todavía. Lo digo por... por el que se sorprendió.

Bien. Este es un tema ya concreto y puntual, derivado quizá de la crisis, derivado quizá de la ambición de los propietarios de una empresa, Antibióticos, que periódicamente intentan reducir plantilla, con el fin, no se sabe si de recaudar más dinero público... En fin, lo cierto es que Antibióticos, la empresa farmacéutica leonesa, y también Vitatene, que pertenecen al mismo grupo... al mismo grupo de empresas, vuelven a tener problemas: ahora mismo, un expediente de regulación de empleo de noventa y un trabajadores pesa sobre la... sobre la factoría. Eso no sería nada extraño en una situación como en la que estamos, donde los expedientes de regulación de empleo son multitudinarios -se podría decir- y también son numerosos en la Comunidad Autónoma y en León.

Lo cierto es que cuando se habla de un ERE en Antibióticos, todo el mundo sospecha que detrás de ese ERE pueda volver a haber otra reducción de plantilla más, porque con los propietarios de Antibióticos, con el Grupo Sir Fidia, nunca se han tenido las cosas claras.

Lo cierto es que, por una parte, está el ERE, la sospecha de los trabajadores y la sociedad leonesa de que habrá nuevos recortes de plantilla, y, por otra parte, están esas ayudas públicas que ha recibido la empresa a cambio del mantenimiento del empleo, cosa que ahora parece que no están cumpliendo.

Por eso le preguntamos a la Junta: en este momento, conociendo lo que nosotros conocemos, seguro que la Junta conoce más, ¿cuál es la situación exacta y qué previsiones tiene la Junta con respecto a Antibióticos y a la otra empresa hermana, Vitatene, en León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, el Vicepresidente Segundo, Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señoría. Bien. Conoce usted que tenemos un seguimiento y un contacto permanente con esta compañía desde hace muchos años, y no, quizás, el problema actual esté circunscrito al problema económico que existe, que, evidentemente, es una empresa y que este problema de crisis económica y financiera también le... le tiene que afectar.

Saben ustedes que... Señorías, que este mercado de los... de las penicilinas, de los productos que fabrica y produce Antibióticos, tiene una amenaza desde hace ya muchos años de los países asiáticos, de los países que producen a bajo coste.

Todos sabíamos y han pasado unos años, pocos, en los que este... la empresa ha ido más o menos evolucionando bien, como consecuencia de que en los países asiáticos tampoco en este tipo de producciones han evolucionado correctamente.

Hoy el problema que tiene Antibióticos es un problema de exceso de producción, es un problema de exceso de *stockage* que le obliga a regular sus relaciones con el fin de bajar la producción, como consecuencia que el volumen que se está produciendo en el mundo no se consume, no hay demanda, y los países de bajo coste están provocando bajadas de precios. Y Antibióticos tiene que sujetar estos *stockages* y ver de qué manera puede salvar la situación.

Ese es el problema real que tiene hoy Antibióticos, sin perjuicio de que tiene una amenaza permanente en los mercados internacionales, como consecuencia de que es la única planta en Europa que fabrica este tipo de productos, porque las demás plantas ya no existen. Pero vamos a seguir trabajando con ella.

Y miren ustedes, que lo repiten y lo reiteran muchas veces, hay que apoyar a las empresas, hay que apoyarlas con ayudas, hay que obligarlas a que cumplan las condiciones, pero en estas circunstancias es el momento donde conviene menos recordar sus incumplimientos -que nosotros les exigimos-, y conviene apoyarlas, porque es la única manera de mantenerlas vivas y mantenerlas con actividad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo don Joaquín Otero, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, Presidente. Señor Villanueva, yo entiendo esta respuesta, esta es la misma respuesta o el mismo planteamiento de hace cuatro, cinco o seis años, pero en este momento el planteamiento o la justificación que usted hace a la situación de Antibióticos está ya amortizada.

Me explico. Efectivamente, el mercado de la penicilina tiene una complejidad y una situación difícil, porque los países asiáticos producen más barato; pero esto venía ocurriendo ya desde hace muchos años, desde hace cuatro años.

Precisamente, porque hay países que compiten con precios más baratos en el sector de la penicilina, precisamente por eso ya Antibióticos redujo su plantilla en un 50% (piense que ya solo quedan doscientos setenta y un trabajadores en Antibióticos; había cerca de mil puestos de trabajo, luego se redujeron a setecientos y así gradualmente). Por tanto, el impacto de los precios de la penicilina y la competitividad en el sector ya se amortizó con el descenso de puestos de trabajo hasta los doscientos setenta y uno.

Por otra parte, Vitatene, ¿qué ocurría con esta tema? Que, efectivamente, los propietarios de Antibióticos dijeron: "Hay que diversificar, no nos lo podemos jugar todo a la penicilina", y crearon una planta, muy próxima, de vitaminas, donde también hay dudas de que se pueda plantear un breve... en breve un expediente de regulación de empleo.

Por tanto, el tema del mercado internacional nos parece que es una justificación que podía tener lugar hace unos años, pero que ahora eso ya está amortizado, porque, precisamente, por esa competitividad se rebajó la plantilla hasta doscientos setenta y un trabajadores.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Nos da la impresión, ojalá nos equivoquemos, de que lo que hay es un nuevo interés, por parte de la empresa, de ir desprendiéndose de plantilla, hasta que, al final, pudieran desprenderse de la propia empresa, que eso es lo que nos preocupa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Y termino ya, señor Presidente). Y lo que le pido, señor Villanueva, que ponga toda la carne en el asador; es decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que trate a Antibióticos como se pueda tratar la crisis de Renault, de Nissan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... o de otras grandes compañías. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo de la Junta, Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): No le quepa ninguna duda, Señoría, que dedicamos mucho tiempo a Antibióticos, como se lo dedicamos a todas las empresas. Es usted testigo de que durante muchos años estamos con esta empresa permanentemente en contacto y siguiendo sus actividades.

Usted mismo decía que hace cuatro o cinco años nosotros hacíamos el diagnóstico y hacíamos esta valoración. Pues, mire usted, está reconociéndonos que la política que aplicamos a esta empresa ha dado éxito, porque, al día de hoy, podemos hablar que tiene doscientos setenta y un trabajadores, y, quizás, si hubiéramos hecho caso de otras cosas, al día de hoy hablaríamos de que esta planta estuviera, seguramente, cerrada.

Miren ustedes, hay que trabajar, hay que comprender la situación, el diagnóstico de hoy es real el que yo le digo. Tiene un problema de mercado, tiene un problema de amenaza permanente por costes, especialmente por los países asiáticos, que bajaron su producción en los últimos dos años y que han incrementado con volúmenes de producción que a nivel internacional no hay demanda suficiente para ellos y están reduciendo los precios.

Y respecto a Vitatene, evidentemente, ese fue un gran proyecto para intentar diversificar esta empresa. Si todos lo sabíamos. Apostamos adecuadamente, no se arrepientan ustedes. Otra cosa es que esta compañía no ha sido capaz de encontrar el mercado que estaba entonces previsto para su producto. Pero no somos adivinos, como no somos adivinos tampoco hoy ni debemos de jugar en ningún momento a adivinanzas. Hay que seguir apostando, detrás de esto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Y termino, Presidente). ... no entienda usted, Señoría, que hay tapados, exclusivamente, aspectos de cierre y cosas

como las que usted... a las que usted se ha referido. No, lo que yo le he dicho es cierto: no somos adivinos, pero vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando para ver si mantenemos la plantilla, como todos deseamos. Pero estas son las circunstancias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... estas son las circunstancias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Villanueva. Para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Esta ya es la última, la siguiente la hará mi compañero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

#### PO 251

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ¿Ahora? Bien. Otro sector con problemas, con graves problemas, el sector de la pizarra. Ya se sabe que la crisis de la construcción tiene una especial incidencia en este sector, evidentemente muy vinculado al sector de la construcción, por razones... por razones obvias, el sector de la pizarra, que entre las Comarcas de El Bierzo y La Cabrera, fundamentalmente en La Cabrera, da empleo -en la pregunta hago constar mil empleos, no es así, son dos mil quinientos, es un error- dos mil quinientas personas, unos doce mil puestos de trabajo indirectos, por tanto, no estamos hablando de pocos puestos de trabajo, que, evidentemente, también se resienten de la crisis. Y al sector... y un sector al que desde la Administración Autónoma se le puede ayudar con medidas muy concretas que los propios pizarreros y asociaciones de pizarristas plantean.

Una de las medidas por las cuales llevan clamando desde hace ya muchos años, pero sin resultados, es la supresión, o la reducción o el aplazamiento de los avales exagerados, asfixiantes que tienen que pagar para garantizar que las zonas donde explotan la pizarra luego van a ser debidamente restauradas, y, por tanto, eliminado el impacto ambiental. Lo llevan diciendo todas las empresas pizarreras durante muchos años, y más en este momento de asfixia económica que está sufriendo el sector. Ahora es cuando más necesitan la ayuda pública, ahora es cuando la Junta más tendría que volcarse con este sector. Y aquí sí que es muy sencillo, no hay que hacer análisis. Una de las medidas drásticas, eficaces, para aliviar al sector es eliminar, aunque sea temporal-

mente, esos avales que, de verdad, asfixian al sector, porque son muy cuantiosos, son muy importantes, y además no están justificados, porque se le exigen a aquellas empresas que históricamente han venido cumpliendo con su obligación de restaurar el medio ambiente. Por tanto, a los que siempre han cumplido con la ley, ¿por qué se les sigue penalizando con estos avales en estos momentos de crisis?

La pregunta es bien sencilla: ¿está la Junta dispuesta a suprimir -que sería lo ideal-, o a paralizar, de momento, o a reducir los avales a las empresas pizarreras de la Comunidad Autónoma? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene de nuevo la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Bien, Señoría, yo no estoy de acuerdo con lo que usted dice que penalizamos siempre a las mismas empresas. Estamos dispuestos a suprimir o a reducir; a reducir, evidentemente, hay unos estudios sobre los que estamos trabajando, que sí; incluso a suprimir, se lo diría yo, incluso, y ahora se lo explico. Pero, miren ustedes, en el año dos mil nueve no se puede plantear esta actividad de extracción minera sin tener en cuenta y sin proteger el medio ambiente; nadie, ni usted mismo nos plantearía esta cuestión.

Y le digo que todas las Comunidades Autónomas, Señoría, que tenemos actividad de estas características, extractiva minera, sujetamos a garantías la restauración posterior a estas actividades. Y ustedes nos lo tendrían que pedir, si no lo estuviéramos haciendo.

Sentado estas bases, Señoría, sabe que la empresa Siemcalsa... y hace muy pocos días, concretamente el doce de enero de este año dos mil nueve, la Universidad de León, a petición de las asociaciones del sector, han hecho un estudio, que hemos estudiado y que precisamente mañana, los Servicios Técnicos de Minas y de Medio Ambiente, mañana mismo -es casualidad, pero es así-, van a tratar en una reunión de ir ajustando ya alguna decisión.

¿Qué posibilidades tiene de reducirse? Pues tiene posibilidades de reducirse, porque es verdad que queremos liberar, sobre todo en los momentos actuales, esa limitación a su capacidad financiera a las empresas. Y estamos planteándonos, o bien reducir esas garantías con arreglo a estos dos estudios, el de Siemcalsa y el de la Universidad de León, o bien que se avale y que se presten garantías de restauración con los derechos que tienen las empresas a las concesiones, a las instalaciones

o a otros bienes de las empresas. alguna de estas dos soluciones vamos a dar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de forma muy breve, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo me... me satisface la... la respuesta, si se adoptan medidas con urgencia. Porque, de verdad, mire, yo tenía aquí una proposición no de ley del año dos mil tres, donde ya estábamos hablando de estas cosas, en el año dos mil tres. Y se había aprobado, se había aprobado una transaccional entre todos los Grupos Políticos, donde se decía eso, precisamente, que se reducirían paulatinamente los avales a las empresas que hayan acreditado con reiteración cumplir las obligaciones de restauración y dando periodicidad anual al aval en relación con el impacto que se realice por la empresa en ese año.

En fin, yo lo que le digo: vale, me parece muy bien, vamos a ver cuáles son las conclusiones del estudio de mañana. Yo creo que tienen que ser muy claras: no asfixiar a los empresarios pizarreros, facilitarles el que puedan seguir produciendo, extrayendo pizarra en unas condiciones del mercado muy adversas por la crisis, a los que nos estamos refiriendo. Crisis en un sector, el de la construcción, que también tiene mucha incidencia en los principales destinos de las empresas pizarreras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Por tanto... por tanto, señor Villanueva, bien, pero celeridad, rapidez. Porque después de esos estudios que usted me dice que mañana se van a analizar y se van a valorar, hay que hacer una serie...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de tramitación administrativa que no se puede demorar demasiado tiempo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para dúplica, de nuevo el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí, Señoría, sí, personalmente he tenido encuentros con ellos, me he reunido. Y sensibilidad, toda. Disposición, la mejor, incluso llegando a la supresión, si somos capaces de

encontrar esa fórmula que permita que, en el supuesto que la Administración se vea obligada a una ejecución subsidiaria, podamos reparar y financiar la restauración, por dejadez de la empresa, sin cargo a los... a los créditos públicos.

Pero le insisto, Señoría, es cuestión probablemente de días, de horas, en las que podamos tomar una decisión. Somos conscientes del problema financiero de hoy; pero, Señoría, el medio ambiente hay que protegerlo, y muchas veces nos encontramos con la necesidad de intervenir, y no puede ser, no puede ser que no tengamos medios ni instrumentos. Ustedes nos recomendarían o nos sancionarían si nosotros tuviéramos... no dispusiéramos de este tipo de garantías.

Y, en todo caso, le insisto: mañana mismo hay una reunión, y yo espero que se vaya aclarando en los próximos días la situación para tomar una decisión que irá por la vía de reducción, de supresión o de sustitución por otro tipo de garantía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra don Héctor Castresana del Pozo.

**PO 252**

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. Las infraestructuras sanitarias hospitalarias del Área de Salud de León vuelven a ser insuficientes para atender a la población de referencia, que superan los trescientos cincuenta mil personas.

El Hospital de León, aun... una vez concluida la reforma, se quedará pequeño en cuanto al número de camas, quedando por debajo de la media nacional y autonómica en el número de camas por mil habitantes, con el colapso inevitable, especialmente en los meses de invierno, como viene ocurriendo en la actualidad.

El Consejero de Sanidad anunció en una de sus últimas visitas a León que la Junta encargaría un estudio que determinase la necesidad o no de construir un nuevo hospital público en León, pero no precisó cuándo se va a encargar el estudio, ni a quién, y con qué plazo de elaboración.

Mi pregunta es: ¿cuándo va a encargar la Junta el estudio para determinar la decisión de construir un nuevo hospital público en León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría,

ya he indicado en numerosas ocasiones, y una de ellas en el último Pleno del pasado diez de junio, que las obras de reforma del Complejo Asistencial de León se han diseñado para dar respuesta a la demanda asistencial en el Área de Salud de León.

Una vez finalizadas estas obras y puesto en marcha el nuevo hospital, se valorará la necesidad de ejecutar nuevas infraestructuras sanitarias de Atención Especializada en la provincia y en León, en caso de detectar carencias asistenciales en dicha provincia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Héctor Castresana tiene la palabra.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. El otro día, en Junta de Portavoces, estábamos decidiendo qué plazo iba a haber para presentar las preguntas de actualidad, ¿no?, y yo bromeaba con "mi pregunta va a ser sobre el Circuito de La Bañeza o de San Glorio, ¿no?, como actualidad".

Bueno, pues esto es un poco el mismo tema: yo entiendo que usted me dice que en el Pleno de junio se... nos contestó lo mismo, y yo le vuelvo a preguntar otra vez lo mismo.

Por escrito, nos contestó que el Hospital de León, después de la reforma, va a tener mil trescientas quince camas. Según la ratio que... de 1,7 camas por mil habitantes, León necesitaría unas mil setecientas o mil ochocientas camas. Faltarían unas cuatrocientas o quinientas camas. Se lo volvemos a decir una vez más casi casi va a hacer un año después.

Entonces, entendemos que la solución es construir un hospital nuevo medio, no un hospital grande. Me puede decir que es que León ya tiene dos hospitales, que no son necesarios; pero, bueno, hay ciudades -Cáceres, Ciudad Real- con cuatro o cinco hospitales; Valladolid, Salamanca con tres. Uno más sería algo de lo más normal, si es necesario.

La construcción de un hospital viene tardando unos diez años; vamos a poner quince con... con la aceleración que llevamos en este. Entonces, yo lo que yo le pido es que usted ha salido en los medios de comunicación diciendo que iba a realizar un estudio para ver si era necesario o no necesario. Yo creo que no había que esperar tampoco a que se acabaran las obras de la reforma del... de reformar el actual hospital, sabiendo que va a tener mil trescientas quince camas y se necesitan mil ochocientas. Por eso le exijo, o le pido por favor a ver si me hace caso y realiza ya el... el estudio conveniente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, como le he dicho anteriormente, el estudio se realizará cuando se terminen las obras de reestructuración de los dos hospitales que tiene la provincia de León. Porque le adelanto que para planificar la asistencia sanitaria hay que ser realista y tener rigor, puesto que la planificación de dicha asistencia no solamente ahorra recursos, sino que también de ella depende la calidad de la asistencia.

Por ello, cuando se realice este estudio o se reconsidere esta situación, a mi entender hay que tener en cuenta tres factores fundamentales:

En primer lugar, que -como usted sabe- la ratio de camas por mil habitantes en la provincia de León, después de que se termina la reestructuración de los dos hospitales, pasará de 3,1 a 3,6, superior a la media de nuestra Comunidad Autónoma.

En segundo lugar -y esto creo que es muy importante-, los modernos hospitales, como los de León y El Bierzo, no solo tienen en cuenta el número de camas, sino la buena utilización de las mismas. Hoy día se tiende a disminuir el tiempo de estancia a incrementar... e incrementar el índice de rotación y a disminuir la presión asistencial en Urgencias; todo ello, mediante la instalación y modernización de servicios como el hospital de día, la cirugía mayor ambulatoria, las consultas de alta resolución o la reestructuración de los servicios de Urgencia. Todos estos servicios se van a ver ampliados y modernizados en ambos hospitales, tanto en el Hospital de El Bierzo como en el Complejo Asistencial de León, que le recuerdo que es la unión de tres hospitales.

Y en tercer lugar, debemos de ser prudentes a la hora de programar nuevas infraestructuras sanitarias. Todas las instancias sanitarias han reconocido la situación actual del déficit de especialistas en el Sistema Nacional de Salud. No quiero que suceda en León lo que en alguna Comunidad Autónoma, que hay infraestructuras sanitarias construidas, pero no suficientemente dotadas y, por lo tanto, en funcionamiento al 50%.

Señoría, le aseguro que la Junta de Castilla y León está realizando un esfuerzo muy importante para conseguir una asistencia sanitaria de calidad para todos los leoneses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista don Emilio Melero Marcos.

**PO 253**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes. Doy por formulada mi pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago Juárez-López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Buenas tardes. Gracias, Presidente. Sí, por supuesto que sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo don Emilio Melero Marcos tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Viva la unanimidad. Me hubiera gustado decir al eterno ausente una diferencia entre lo que es correa de transmisión y coherencia: coherencia es defender los intereses de los castellanos y leoneses y de los españoles; correa de transmisión, por ejemplo, es lo que pasa entre la calle Génova y la Comunidad de Madrid. *[Aplausos]*. Pero mire, entre el tiempo que nos han dejado ustedes sin insultar durante estos... durante este verano, han anunciado un bloque de medidas... un bloque de medidas que me gustaría que fueran analizadas, por su fiabilidad, por el esfuerzo que para ustedes supone presupuestariamente y por lo que suponen en general. Mire, son, en todo caso, medidas a la baja y medidas que tienen que ver con cosas ya dichas, con cosas ya prometidas, con programas establecidos.

Respecto al ritmo de cumplimiento, pues lo acaba de decir la Portavoz de mi Grupo. Felizmente, parece que el eterno ausente va a comparecer y nos dirá qué pasaron con aquellas del veintisiete de mayo.

Pero yo les voy a decir algo al respecto de que comparezca casi un año después el ausente. Miren, durante este año ha pasado lo siguiente en Castilla y León: hemos exportado tres veces menos que la media española; la licitación oficial de obra es veinte veces menos que en España; somos la segunda peor Comunidad en índice de producción industrial; según Hispalink, la tercera en crecimiento; cinco provincias de la Comunidad Autónoma están entre las diez españolas de menor densidad de población; cinco, entre las diez en peor tasa de crecimiento; cuatro, entre las diez de menor tasa de actividad; cuatro, entre las diez de menor tasa de crecimiento de empleo; y todos ellos datos de Funcas o de Hispalink. (No se ría tanto, porque la cosa es bastante más seria de lo que usted hace).

Ayer, el Consejo Económico y Social decía que el rostro, el de Castilla y León -el suyo es el que usted hace aquí histriónicamente-... *[aplausos]* ... es de pobreza y de envejecimiento, señor De Santiago.

Y anuncian ustedes ahora algunas medidas nuevas. Anuncian, por ejemplo, 1.000 millones de euros, y a

usted le ha contestado, a usted, precisamente, le ha contestado ASAJA que es mentira, que son dineros de la PAC, que se piden en febrero y se dan en diciembre. Y les ha llamado intoxicadores, y usted no les contestó. Les ha dicho eso, ASAJA. *[Aplausos]*.

Y anuncian también que licitarán 1.000 millones de eu... de euros en el primer trimestre. Y el ausente acaba de mentir en esta Cámara, por lo menos de no decir la verdad. Porque, fíjese usted, fíjese usted, lo cierto y lo pueden ustedes verificar ahora mismo, en un minuto, y todos los medios de comunicación, y quien nos está viendo, lo cierto es que los datos de licitación de obra pública son los que siguen: 696 millones de euros la Junta, 2.432 el Gobierno de España, Zapatero, en el mismo año, y tres veces más que ustedes, y el 42% más que el año pasado. No se puede uno mentir y marcharse de la sala, como si todo lo demás no importara... *[aplau-sos]* ... como si todos los demás no importáramos.

Señorías, mire, sin embargo, su prete... pretenciosidad no tiene límites. Ahora solicitan una Conferencia de Presidentes, ¿para qué?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, termine ya, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: (Termino ya). ¿Para vender su modelo? ¿Este de esta realidad de Castilla y León? Aplíquense ustedes aquel consejo castellano: consejos vendo, que para mí no tengo. No tienen ninguno, ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero. *[Aplausos]*. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, en turno de duplica, don José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Porque el asunto es muy serio, es demasiado serio para frivolizar como hace usted.

Mire, en cinco minutos que va a durar esta pregunta, veintidós personas van a ir al paro, gracias a las políticas que ustedes apoyan... *[murmillos]* ... las políticas del señor Zapatero. Es muy serio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Es muy serio. Y hoy hemos conocido, hoy hemos sabido a lo que llaman ustedes arrimar el hombro, que es a cuestionar unas medidas

que se adoptaron hace escasamente veinte días, y que apoyaron, porque les recuerdo que el señor Óscar López dijo de ese paquete de medidas del ocho de enero que íbamos por el camino correcto. Y luego, inmediatamente, dicen "arrimar el hombro". Bueno, pues hemos sabido que ustedes llaman arrimar el hombro a criticar, a cuestionar, medidas que hace veinte días adoptamos, medidas muy exigentes, tanto en la cuantía -más de 3.000 millones de euros- como en los plazos. Nos marcamos por primera vez un Gobierno de una Comunidad Autónoma, y también el Gobierno de España se ha marcado unos plazos para poner en marcha las medidas, hasta el treinta y uno de marzo. Ni siquiera un trimestre: del ocho de enero al treinta y uno de marzo. Ustedes, cuando marcan plazos, se los marcan a los Ayuntamientos; sacan un paquete de medidas y dicen: "Pero lo tienen que cumplir antes de tal fecha", pero las suyas no las cumplen. Es decir, esto es muy serio.

Mire, nueve de cada diez parados que se generan en Europa les produce España, gracias a las políticas que ustedes apoyan, gracias a las políticas que ustedes apoyan.

Y hoy hemos sabido, insisto, a lo que llaman ustedes arrimar el hombro. Pero también hemos sabido que ustedes piensan que todos somos como ustedes, que no cumplimos. Por eso ustedes dudan de algo que aprobamos hace veinte días. Mire, es que ustedes no cumplen casi nada, casi nunca. Le recuerdo que el señor Óscar López, en Segovia, prometió pleno empleo; hoy sabemos que mintió. En la campaña, el señor Óscar López prometió pleno empleo; hoy sabemos que mintió. *[Murmillos]*. Hoy sabemos que el señor Óscar López, en la campaña en Segovia, en Castilla y León, ocultó la crisis, negó la crisis; hoy sabemos que mintió. Hoy sabemos que han aplazado en seis ocasiones... el señor Presidente del Gobierno, en seis ocasiones, ha mentido porque ha dicho que iba a haber un nuevo modelo desde el nueve de agosto, ha ido poniendo fechas, y no ha cumplido; hoy sabemos que mintió. Por eso ustedes creen que los demás, cuando adoptamos medidas, vamos a hacer lo que hacen ustedes: mentir. Y España -recuerden esta frase, y usted la recuerda muy bien- no se merece un Gobierno que miente, como mienten ustedes sistemáticamente en un tema tan serio como es que, al final de año -que ya lo admiten-, haya cuatro millones de parados. Eso es muy grave.

O sea, no me río. Me río porque usted ha empezado a decir una serie de cosas que no tienen nada que ver con las preguntas y estaba oyendo que al final iba a decir: "Y el Atleti perdió el otro día con el Valladolid", porque ha empezado a hablar de lo que... lo que le apetecía.

Mire, les voy a decir una cosa, por ir concluyendo. Ustedes solo arriman el hombro para apoyar las políti-

cas del Gobierno del señor Zapatero; ahí sí que arriman el hombro. Y esas políticas son las que hoy hacen que tengamos tres millones trescientos mil parados, esas políticas. Eso, a eso sí que arriman el hombro. Y como arriman el hombro a eso, ustedes forman parte del problema, y no pueden ser la solución. Ustedes forman parte del problema y apoyan a las políticas que están generando el problema en España, por eso no pueden ser la solución...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... y menos cuando vienen solo un fin de semana. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Pascual Felipe Fernández Suárez.

**PO 254**

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: La Junta de Castilla y León preveía un incremento del Producto Interior Bruto de Castilla y León del 1%, un aumento del paro del 0,4% y una tasa de desempleo del 10,4% para el año dos mil nueve.

¿Puede explicar el Gobierno de la Comunidad si ya tienen una previsión más realista del comportamiento del PIB de la Comunidad y del empleo en Castilla y León para este año?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que, como me lo pregunta en este foro, de... debo de considerar que me lo pregunta usted en serio.

Bueno, yo no voy a hacer lo que hace el señor Solbes, que es fallar de continuo, como las escopetas de feria. O sea, no voy a andar detrás de él... *[Murmillos]*. A mí no me preocupa ni las predicciones ni las previsiones cuando ya nada van a arreglar, me preocupa las medidas reales; y sobre todo me preocupa los más de tres millones trescientos mil parados que hay en España... *[murmillos]* ... y los más... y los más de ciento sesenta mil que hay en Castilla y León. Y eso es lo que me preocupa, la realidad. Y ese es el termómetro que nos da la idea de lo que está ocurriendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Pascual Felipe Fernández Suárez tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: No me gusta hablar de broma nunca y menos en estos casos, señora Consejera. *[Aplausos]*. Mire usted, ¿cómo es posible que tengamos que oír hablar de arrogancia, cómo... cómo podemos oír hablar de mentiras, cuando ustedes diseñaron unas promesas en los Presupuestos de dos mil ocho de crecimiento para esta Comunidad del 3,1% y un aumento del empleo de veinticinco mil personas, y hace poco hemos conocido, en la Encuesta de Población Activa que dice que hay cincuenta mil parados más en esta Comunidad? ¿De qué hablan ustedes? *[Aplausos]*. ¿Quiénes son los arrogantes? ¿Quién es el arrogante, señor Herrera, ausente? ¿Quién es? *[Murmillos]*.

El Gobierno de la Comunidad tiene los datos más que suficientes para rectificar las previsiones macroeconómicas de la Comunidad. ¿El Gobierno del Estado se ha equivocado? Claro que sí, pero ha rectificado y ya lo ha hecho; ustedes todavía no. Se han equivocado y todavía no lo han hecho.

Las veintisiete medidas aprobadas por el Gobierno en el mes de mayo del año pasado, que pretendían actuar ya desde el año... dos mil ocho hasta el dos mil once, están desaparecidas de la acción del Gobierno. El año dos mil ocho ha sido un año perdido para la causa de la lucha contra la crisis económica por parte del Gobierno Regional, y, si no, díganme ustedes una sola de las veintisiete medidas que se haya puesto a ejecutar en el año dos mil ocho, una sola. *[Aplausos]*.

No podemos retrasar otro año más para hacer efectivas las medidas anticrisis. El anuncio reciente de actuar en el primer trimestre de este año y la forma de hacerlo demuestra que el Gobierno Regional ha estado a uvas en estos últimos meses, y que no es consecuente con la situación. *[Murmillos]*. A no ser, claro, que sus previsiones de la situación... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... económica actual y futura sean muy optimistas. *[Murmillos]*. El paquete de acciones anunciadas para este trimestre son insuficientes para abordar la situación ya conocida: en estos momentos estamos en recesión. Es un anuncio de retraso de proyectos de inversión, es un anuncio que retrasa las convocatorias de subvenciones. Las subvenciones de empleo, que otros años estaban ya convocadas a estas alturas, todavía no han salido este año, en mitad del... del problema que tenemos de paro. Las subvenciones a los Ayuntamientos llevan dos meses y pico de retraso. Los proyectos de licitación de carreteras deberían estar todas en las que se anuncian el 80% licitadas antes de finalizar el año dos mil siete.

Si la mayoría de las medidas anunciadas se hubieran puesto en marcha el año pasado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... estarían en ejecución dentro de los primeros seis meses del año dos mil nueve. Así, la mayoría no entrarán en ejecución hasta finales del año dos mil nueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Por eso le pregunto y acabo si pueden aclarar las perspectivas económicas de la Comunidad en estos momentos, para poder actuar con... con... acorde con ellas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... y no poder... perder más tiempo en actuar efectivamente contra la crisis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Fernández, gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Perdimos el año dos mil ocho y estamos a punto de perder los primeros seis meses del año dos mil nueve. A ver si empezamos a actuar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: ... de una vez. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña Pilar del Olmo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo no me puedo creer lo que usted está diciendo, lo que me acaba de decir. [*Murmillos*]. Pero... pero ¿cómo es posible que me hable a mí de una corrección de previsiones que ha hecho el señor Solbes hace apenas quince días, cuando no tiene ninguna trascendencia en los Presupuestos Generales del Estado -que no los han cambiado-? Pero cuénteme para qué sirven. Pero es que, además, ¿cómo tendrá tanta cara?, cuando el propio Presidente del Gobierno, hace un año -el último año-, se ha dedicado desde negar la crisis... bueno, no negarla, hasta inventar palabras como la "desaceleración acelerada", que yo, vamos, en mi vida lo he oído, hasta llamarnos antipatriotas a aquellos que decíamos que la cosa no venía bien. Y no lo... y, tanto que le gustan al señor Presidente del Gobierno los medios de comunicación, yo no sé cómo no ha hecho caso, no solamente a

sus expertos -los más de setecientos-, sino también a aquellos informes de tantas instituciones que nos estaban alertando sobre los problemas de la crisis. Pero es... como digo, le gustan mucho los medios de comunicación y yo no sé cómo no... no hace caso a una revista de prestigio, como *The Economist*, que dice "Crisis, why the crisis?", y se lo voy a decir muy clarito, para que lo entiendan, que dice: "El señor Rodríguez Zapatero ignoró alegremente las señales de alarma -esto es de julio, ¿eh?- que advertían de una crisis como la que atraviesa ahora el país. Fue lento en reaccionar, y pasó su primer mandato combatiendo guerras culturales con la derecha". Por último, termina *The Economist*, que considera que la fiesta en España ha terminado. No ha sabido ver a tiempo la crisis que se avecina. Lo dice *The Economist*. Lo siento. Pero ya les digo que no sé cómo se atreven a engañar a los ciudadanos. Les ha engañado el señor Rodríguez Zapatero, porque prometió... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio. Venga. Ya vale.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... prometió, en plena campaña electoral, dos millones de puestos de trabajo, el pleno empleo y recuperar tasas de crecimiento del 4%. ¿Y qué hemos... adónde hemos llegado? Hoy por hoy, a tres millones... más de tres millones trescientos mil parados. Esa es la realidad, y ese es el termómetro económico que a mí y a la Junta de Castilla y León nos importa y contra lo que tenemos que luchar, porque son los auténticos problemas de los ciudadanos.

Déjense de modificar previsiones; no sirve para nada, y menos en estos momentos. Y les aseguro... nadie tiene la varita de cristal, ni la bola de cristal, para saber lo que va a pasar, pero mucho menos el señor Rodríguez Zapatero y el señor Solbes, que las modifican según les interesa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Gracias. [*Aplausos*]. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el compromiso de anticipar 1.000 millones en licitaciones, subvenciones y ayudas, antes del treinta y uno de marzo, es una medida extraordinaria y urgente para mitigar los efectos de la coyuntura económica actual?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, en primer lugar, yo creo que hay que llamar a las cosas por su nombre. Lo de "coyuntura económica actual" queda muy bien, pero no es más que crisis; y yo añadiría, además, CRISIS con mayúsculas. Hable usted de crisis, toda España habla de crisis.

Y respondo a su pregunta, y en los propios antecedentes de la misma tiene su respuesta: medidas para impulsar la actividad económica en la Región, anticipación de la ejecución en licitaciones, subvenciones, ayudas a personas y a familias de Castilla y León, y medidas que la Junta de Castilla y León -en un ejercicio de responsabilidad de Gobierno- ha puesto en marcha para paliar lo que -ahora sí, y ya ustedes incluso reconocen- may... CRISIS con mayúsculas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Muñoz de la Peña tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Efectivamente, señor Consejero, toda España habla de crisis, pero a la Junta de Castilla y León solo le falta que actúe. ¿Las medidas, actuaciones y obras anunciadas forman parte de las veintisiete medidas aprobadas en el mes de mayo, como urgentes y extraordinarias, o se trata de otras medidas distintas a las aprobadas en el mes de enero? Y esto no es duda, es una realidad: señor Consejero, han tardado diez años en poner... diez meses en poner en marcha las medidas contra la crisis. Diez meses solo para anunciar en qué provincias, qué actuaciones y qué obras concretas van a licitar y van a anticipar. Eso sí, no antes de que pasen otros tres meses: nos vamos a trece meses. Quieren revestir de generosidad y compromiso medidas y actuaciones contra la crisis, con un solo objetivo, de ocultar con esto su incapacidad manifiesta para cumplir y ejecutar sus Presupuestos, sus planes, sus programas y sus estrategias.

Señor Consejero, muchas de las obras que han anunciado no cuentan con el respaldo presupuestario para este año. Basta con hacer un repaso a las obras anunciadas y para... solo para darnos cuenta de que son obras previstas ya en el año dos mil siete no ejecutadas; incluidas en el Presupuesto de la Junta, en el Presupuesto General para el año dos mil ocho, y no ejecutadas. Incluidas de nuevo en el Presupuesto del año dos mil nueve, y, ese sí, está por... esta por ver la ejecución. Actuaciones que contemplaron en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, no cumplidas, como demuestran el que hoy anuncien su licitación. Actuaciones incluidas dentro de las medidas especiales de lucha contra la despoblación, que tampoco han cumplido. ¿Es urgente y extraordinario pensar en hacer dentro de tres meses obras que deberían haber tenido hechas hace ocho años?

Por otro lado, anuncian las anticipaciones de ayudas y subvenciones (por cierto, las mismas que convocan anualmente y en los mismos plazos). ¿Acaso los años anteriores, con idénticos plazos, no eran extraordinarios y urgentes? Miren, han inflado artificialmente las cuantías anunciadas a licitar, por encima de los costes reales presupuestados en los diferentes proyectos; contemplan los importes totales de las obras, cuando, por ejemplo, en vivienda, en muchos casos, aún no tienen ni siquiera los suelos a disposición de la Junta ni de las empresas públicas que las harán. Obras en carreteras que iniciaron en el año dos mil siete, y hoy han finalizado o están en fase de finalización de obra, y ustedes las computan por su coste total. Obras en carreteras con presupuestos de 1.000 euros, pero ustedes computan, en las medidas especiales, por su coste total.

Y ya el remate: además, consideran como un plan de inversión extraordinario y urgente la conservación y mantenimiento ordinario de las carreteras.

Mire, Señoría, esto es una engañifa de plan. En lugar de hacer un verdadero esfuerzo inversor, a mayores de la inversión ordinaria prevista para este año, pretenden insultar la inteligencia de los castellanos y leoneses, haciéndonos creer que tienen un plan especial anticrisis allí donde solamente hay un engaño. Las mismas obras y los mismos proyectos se destinan a diferentes planes y programas. Valieron para cumplir el Programa de Banda Ancha, que, evidentemente, no se cumplieron. Valieron como inversión del Presupuesto General de la Junta del año dos mil ocho. Ahora, valen como inversión para el Presupuesto dos mil nueve, valen como cumplimiento del Plan de Carreteras del dos mil dos-dos mil siete; valen como cumplimiento del nuevo Plan carre... de Carreteras, que aún ni siquiera tienen aprobado; valen como cumplimiento de los convenios que tienen firmados con otras Comunidades Autónomas; valen como medida contra la despoblación; valen como medida contra la crisis. Oye, y por cierto, también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... como medida contra el cambio climático. (Termino, Presidente). ¿Alguien puede dar más a este Plan? Pero las obras siguen sin hacerse y solamente están en los papeles y no salen de los papeles. Este Plan sí que es un engaño manifiesto, un engaño publicitario...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña Ana María, su tiempo ha terminado.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... y, según sus propios adjetivos (termino, Presidente), frívolo, irresponsable y de campanario. Y, desde luego, no lo digo por insultar a los populares.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Estas son las medidas de la política y las consecuencias del Gobierno de la política...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... del Partido Popular. Gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Antonio Silván tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, en el tema de crisis, cada vez que hablan pierden la oportunidad de estar callados. *[Aplausos]*. Han negado... han negado la crisis, han restado su importancia, y, tristemente, ahí tenemos todos los resultados. Si, en vez de hablar, el Gobierno de España hubiera tomado medidas, entonces sí podríamos hablar -como hace usted en su pregunta- de "coyuntura económica" y no de crisis. Tendríamos estabilidad y no crisis. Tendríamos empleo, y no paro. Tendríamos crecimiento económico, y no recesión.

Señoría, en vez de aplicar políticas -como usted ha dicho- frívolas, irresponsables y de campanario, como el Gobierno de España, la Junta acuerda, aplica y ejecuta medidas concretas. Medidas que, además, y usted lo sabe, obedecen a una programación, a una planificación. La Junta, lo que está haciendo es anticipar una programación, anticipar el cumplimiento de unos presupuestos bien elaborados, y no el reparto improvisado de unos fondos, como hace el Gobierno de España.

¿Y por qué? La Junta aprueba, ejecuta y cumple sus planes contra la crisis. ¿Por qué? Porque no queremos ser cómplices del plan de Rodríguez Zapatero, o -lo que es lo mismo- del plan de cuatro millones de parados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

**PO 256**

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: La Junta de Castilla y León desarrolla programas de apoyo a las

empresas. ¿Qué valoración hace de los datos sobre la creación de empresas en la presente Legislatura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Me llama la atención, Señoría -lo respeto, ¿no?-, que me formule usted esta pregunta en las circunstancias actuales, en donde todos estamos intentando y trabajando por mantener la estructura productiva que tenemos, por mantener las empresas. Y a usted le inquieta el número de empresas que se crean.

Mire, le respondo, le respondo. Somos la séptima Comunidad... *[murmillos]* ... somos la séptima Comunidad en número de empresas creadas... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Creamos el 5,1%, con los últimos datos del Instituto de Estadística; ciento setenta y tres mil doscientas nueve empresas, aumentamos el 1,70.

Mire, la valoración es que son datos razonables para la crisis que vivimos. Le he dado los datos en términos generales. Es cierto que el número de empresas ha crecido en menor ritmo que en el ejercicio anterior; sin duda alguna, como consecuencia de la crisis económica. Pero no es menos cierto -y tome usted datos de esto, Señoría- que el ritmo de crecimiento se ha desacelerado en Castilla y León en menor medida que en el conjunto nacional, que se ha desacelerado el 2,55, y nosotros el 2,15.

Luego le diré, Señoría, en mi siguiente intervención, cómo estamos con arreglo al número de trabajadores en cada empresa, porque ustedes hablan siempre del volumen del conjunto, pero tendrá ahora la oportunidad, al responderme, de que, cuando hablamos de empresas de más de dos trabajadores, nuestros datos son francamente mejores que los de la media de España. Muchas gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Consejero. Contrastemos sus promesas con los resulta-

dos en esta Legislatura. El señor Presidente Herrera anunció un planteamiento más orientado a la instalación de empresas que den trabajo aquí a nuestros jóvenes titulados; usted, señor Consejero, políticas que permitan crecimiento y diversificación de nuestro tejido empresarial; el Marco Estratégico de Competitividad planteaba, sobre todo, la transformación productiva como la dinamización de los índices de creación de empresas.

Y vayamos a los datos del DIRCE. A uno de enero de dos mil seis, nuestras empresas representaban el 5,16% sobre el total nacional; uno de enero del dos mil siete, representaban el 5,1; uno de enero de dos mil ocho, el 5,6. Cada año, menos.

A lo largo del dos mil seis, el número de empresas se incrementó en Castilla y León el 3,9; en España, el 5,1. A lo largo del año dos mil siete, se incrementó en Castilla y León el 1,7; en el conjunto nacional, el 2,5. Estudio Radar, año dos mil ocho, la Comunidad ha experimentado un -32 de descenso en la creación de empresas -contradice la cifra que usted ha dado antes-, mientras que en España fue del -26%.

Por lo tanto, en Castilla y León, la creación de empresas registra anualmente porcentajes muy inferiores a la media nacional y de otras Comunidades. Y en la distribución de empresas por ramas de actividad se aprecian fuertes desequilibrios y debilidades.

En el pasado debate de política general, otra vez el señor Presidente fijó como objetivo el fortalecimiento del tejido empresarial; primer objetivo, dijo. Sin embargo, usted conoce que el Informe GEP, publicado por la propia Junta, refleja importantes deficiencias en las oportunidades para emprender y en las condiciones de entorno para la creación de empresas en Castilla y León.

Usted, en su comparecencia de Presupuestos, ha anunciado la puesta en marcha de una estrategia regional de creación de empresas. ¿Qué ha pasado con los planes, los programas y las estrategias vigentes? Antes deberían presentar a estas Cortes una evaluación intermedia de las actuaciones derivadas del Marco Estratégico de Competitividad. Son ustedes expertos, señor Villanueva, en maquillar, anunciar nuevos planes, sin analizar y dar cuenta de los objetivos alcanzados con los vigentes. En la actual coyuntura, más que nunca les corresponde presentar balances de estrategias, planes y programas, y ser muy receptivos. Pero ustedes -se ve en todos los Plenos, también en este- son muy cómodos en sus descalificaciones al Gobierno de España, pero aquí gobiernan y deben responder, comprometerse y asumir propuestas. No pueden perder más oportunidades. Son los únicos del mundo mundial que son reacios a reconocer que la crisis mundial pone de relieve el fracaso de sus amigos neocon y de la ideología...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... neoliberal. Y también la urgente necesidad de políticas públicas efectivas socialdemócratas y de otro modelo de desarrollo integral para nuestra Región. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don Tomás Villanueva, Vicepresidente Segundo de la Junta, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Efectivamente, Señoría, nosotros diseñamos, programamos y desarrollamos programas y estrategias, que seguimos dando cumplimiento y desarrollando permanentemente. Miren ustedes, nos hemos encontrado solos, sobre todo en la etapa socialista.

Yo, me gustaría que dijeran ustedes, los socialistas, qué proyecto empresarial que no sea el INTECO ha promovido el Gobierno de España en mi Región, en la suya. Dígame uno solo. Porque, mire, proyectos tan importantes como los parques tecnológicos, no han aportado absolutamente nada; es más, han retirado empresas y apoyos a alguno de las empresas que nosotros tenemos ahí de base tecnológica. Y le puedo hablar de todos los parques industriales de esta Región; ni uno solo conozco.

Y si... yo les reto a ustedes a que me hablen de los proyectos que el Partido Socialista ha traído a esta Región. Hemos diversificado en sectores, en la aeronáutica, biotecnología, en las energías renovables, en muchos sectores, sin ninguna ayuda. Luego no saquen ustedes pecho de estas cosas, que no tienen ninguna razón. Eso sí, el INTECO, viene el Ministro a ver el INTECO, el INTECO. Hablaremos algún día del INTECO.

Mire, además, hace usted un análisis muy... muy superficial. Dígame usted quién ha contribuido, qué Comunidades Autónomas han contribuido a hacer crecer esa media española. Dígamelo usted. Yo le voy a recordar alguna: Madrid, Valencia, Cataluña, País Vasco.

Pero, mire, un estudio al que usted ha hecho referencia, publicado ayer mismo, dado por los medios de comunicación, el Estudio Radar, fíjese usted las Comunidades que más han decrecido en la creación de empresas, que más han caído el pasado año: Extremadura, el 63%; Castilla-La Mancha, el 55%; Andalucía, el 44. Las tres de la cola, las tres que ustedes gobiernan. Entonces, ¿qué políticas aplican ustedes en esta Región?, ¿qué política están aplicando en España que beneficie a esta Región? Dígame algún... uno solo, un solo proyecto empresarial que ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... hayan apoyado. Dígame uno.

Yo, este Gobierno le puede a usted plantear muchos proyectos empresariales. Todos los que están en esta Región, incluido uno de Zamora, que el señor Presidente, en la cumbre ahora con Portugal, ha vuelto a recordar; mire usted, ese proyecto pasó por mi despacho meses antes. No sé quién se lo filtró a ustedes, pero tuvieron la poca seriedad de ir y pasárselo al Presidente de Gobierno, anunciar ese proyecto, cuando había estado meses antes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

**PO 257**

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. La Junta de Castilla y León ha incumplido en su totalidad la única medida para paliar la crisis que era responsabilidad de Agricultura por no sacar a licitación ni una sola obra propia de las presupuestadas en Capítulo VI desde el catorce de mayo de dos mil ocho hasta hoy.

En época de crisis, dejan sin ejecutar sesenta y un proyectos generadores de empleo, por importe de más de 18 millones de euros, reparten casi 800.000 euros en subvenciones a seis medios de comunicación en tan solo diez días, y aumentan en más de 1.000.000 de euros los gastos corrientes del Instituto Tecnológico Agrario, duplicando el presupuesto autorizado.

La Junta secuestra una parte importante de la inversión de dos mil ocho, despilfarra en subvenciones y gastos corrientes otra parte importante del Presupuesto, y, sin sonrojarse, vuelve a anunciar más medidas contra la crisis, prometiendo una nueva agilización en la licitación de obras y subvenciones, por importe de más de 1.000 millones de euros en el primer trimestre del año.

Le pregunto, Señoría, ¿va a cumplir la Consejería de Agricultura este nuevo anuncio, o va seguir sin licitar una sola obra y duplicando sus gastos corrientes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Silvia Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, una vez más tengo que decirle que usted confunde los términos del procedimiento de gestión económico-administrativa, lo tergiversa y acaba, pues, llegando a unas conclusiones absolutamente incorrectas.

Yo solo puedo contestarle que, en primer lugar, hemos cumplido a lo largo del dos mil ocho los compromisos que habíamos asumido; los vamos a seguir cumpliendo durante el dos mil nueve. Y la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene tres mil quinientos empleados públicos que garantizan que más de 1.600 millones de euros se transfieran y se gestionen para el sector primario y el sector de transformación en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Ya he oído eso en otro Pleno, Señoría, pero usted no me ha aclarado nada.

Hemos perdido ocho meses y medio de dos mil ocho y dos mil nueve sin sacar -repito- a licitación ni una sola obra de las comprometidas y presupuestadas en el Tomo 13 de los Presupuestos; es fácil demostrarlo. Y no pudo señalar ni un solo ejemplo de licitación de estas obras, publicado después del catorce de mayo, en otro Pleno, ni tampoco puede hacerlo a día de hoy.

A la es... a la pregunta escrita que le ha hecho mi compañero Fernando Benito sobre este tema, ha contestado usted con un folio gigante -aquí lo tengo- en el que no pudo señalar, no puede, ni una sola obra que haya salido a licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León desde el catorce de mayo hasta hoy. *[Aplausos]*. E inventa, inventa el concepto de "acelerar la licitación", y la licitación -usted sí que no entiende- no se acelera, o sale en el Boletín o no sale, o no existe, Señoría.

Respecto al anuncio de convocar 1.125 millones de euros en subvenciones, contesto con las palabras del Secretario General de ASAJA de esta Comunidad Autónoma; dice el Secretario General de ASAJA: "Estas ayudas, entre las que se incluye como paquete más importante los pagos de la PAC -como ha dicho mi compañero Emilio Melero-, corresponden al presupuesto ordinario de la Consejería de Agricultura. Las declaraciones del señor Santiago Suárez son una intoxi-

cación política, que lo único que contribuye es a crear más dudas y confusiones en el maltrecho mundo rural". Continúa el Secretario General de ASAJA diciendo: "Antes de prometer nuevos ingresos, se deben de preocupar de pagar miles, miles de expedientes de años anteriores que acumulan retrasos por una mala gestión administrativa".

Señoría, muchos anuncios, muchos planes, pero la realidad es que, en época de crisis, secuestran una parte importante del Presupuesto dos mil ocho, que no sabemos dónde está; despilfarran mucho dinero; duplican los gastos corrientes del ITA; venden como subvenciones propias más de 923 millones de dinero europeo, que llega para los agricultores, de la PAC, a los que hay que añadir las ayudas que esperan miles de ganaderos y agricultores desde hace meses porque ustedes no son capaces de cumplir ni lo propios plazos que ustedes ponen en la legislación que ustedes publican; cientos de empleos que se podían haber creado; cientos de millones que se podían haber invertido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fuentes López, termine ya, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... la Administración colapsada (termino, señor Presidente) y usted apostando por las carreras de caballo. ¡Que triste! [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, lo que es triste es que usted no sepa lo que significa invertir en Castilla y León, lo que significa trabajar en la Comunidad Autónoma y que no distinga la irresponsabilidad en la que están sumidos en el Partido Socialista, y de la que son ustedes, Grupo Parlamentario que representa en Castilla y León al Partido Socialista, responsables con el Gobierno de España. Eso es lo que es lamentable y triste, que ustedes no sepan que en Castilla y León, durante el año dos mil ocho, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha contratado en inversiones 220 millones de euros.

Y, Señoría, que usted no sepa que no solo el Boletín Oficial de Castilla y León es el reflejo de las inversiones en Castilla y León. Mire, las obras que se adjudican a la empresa pública Tragsa no se publican en el Boletín Oficial de Castilla y León; las obras que se licitan por tramitación anticipada no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León; y el resto, Señoría, yo le voy a dar solamente un ejemplo de algunas de las

obras de esos sesenta y un proyectos que usted ha citado y que dice que importan 18,4 millones de euros. Esos proyectos han sido sustituidos por otros veintiséis, que tienen un importe de 16,9 millones de euros, y que cuando quiera, igual que al señor Fernando Benito le mandé la relación de los que desde mayo habían sido licitados por la Consejería de Agricultura y Ganadería, yo también se los envío. Y, cuando quiera, también le envío, Señoría, los 54,1 millones de euros que no hemos podido licitar porque la Confederación Hidrográfica del Duero no ha dado la concesión de agua correspondiente, esa Confederación que está tan interesada en que no se cumpla la reforma del Estatuto de Autonomía aprobada en las Cortes Generales... [aplausos] ... y que no quiere transferir a Castilla y León, como sí ha hecho para Andalucía, las competencias en materia de agua, y que permitirían que estos 54 millones de euros se hubieran licitado en Castilla y León.

De eso son responsables ustedes, de los tres millones trescientos mil parados que tiene nuestro país y de los ciento sesenta mil que tiene Castilla y León; y no la Junta de Castilla y León, que está contribuyendo, con su contratación y con la gestión de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, a que haya más empleo en esta Comunidad, también en el medio rural; también desde la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Y mire, Señoría, gestionar la PAC, pregunte a Extremadura, pregunte a Andalucía y a Castilla-La Mancha; porcentajes del 70%, que nos hacen perder puntuación, frente a porcentajes del 99% de la Junta de Castilla y León. Eso es gestión de la PAC por el equipo de funcionarios y de la Consejería de Agricultura en Castilla y León. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Inmaculada Larrauri Rueda.

**PO 258**

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. ¿Va a tomar la Junta de Castilla y León alguna medida para atender la moción aprobada por todos los Grupos en la Diputación de León, donde se reclama a la Junta de Castilla y León un fondo especial para los Ayuntamientos que complementa el designado por el Gobierno Central? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Alfonso Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Ya tuve la oportunidad hace dos meses de decirle al Gobierno del Partido Socialista: "Bienvenido al municipalismo". Y,

sobre todo, de decirle... [*murmillos*] ... al Gobierno del Partido Socialista que nos alegrábamos que complementaran las ayudas que, año tras año, vienen distribuyendo entre todos los Ayuntamientos la Junta de Castilla y León -recuerdo-: 467 millones de euros, 20 más que los que va a distribuir el Gobierno del Partido Socialista. Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Inmaculada Larrauri tiene la palabra.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Mire, señor Consejero, su grado de cinismo no tiene límite. Ustedes... [*aplusos*] ... lo que pretenden es disfrazar y maquillar su aportación con fondos que ya existían y estaban previstos antes de esta crisis actual; y ese es un truco muy utilizado por ustedes. Y, desde luego, escurrir el bulto, también.

Ustedes no son, precisamente, un modelo de agilidad a la hora de aplicar los fondos y planes diseñados a generar empleos y ayudas a los Ayuntamientos. Y le pongo ejemplos:

Mire, las subvenciones cofinanciadas con el Fondo Social Europeo para Entidades Locales para la contratación de trabajadores y trabajadoras desempleados para realizar obras y servicios de interés general y social tenían que haberse convocado en diciembre pasado, como hicieron el año anterior. Este año, en febrero, aún no ha salido la convocatoria. Este año, señor Consejero, el peor de todos. Está usted como para dar lecciones.

Pacto Local. Desde la Consejería de Interior y Justicia, solo 7.000.000 más que el año pasado, desde su Consejería. Hablemos de los criterios que aplican para conceder las ayudas del Fondo de Cooperación Local para inversiones. Existe una discriminación generalizada para los Ayuntamientos del Partido Socialista, señor Consejero. Ejemplo: en El Bierzo, de quince Ayuntamientos para el Partido Popular, frente a diez del Partido Socialista. Comarca del Órbigo, en León, de un total de once Ayuntamientos, cinco del Partido Popular, seis mil quinientos habitantes, todos recibieron las ayudas; seis del Partido Socialista, doce mil seiscientos habitantes, ¿sabe cuánto?: cero euros. ¿Es justo ese reparto, señor Consejero? Yo diría que es un reparto escandalosamente sectario.

Por el contrario, Fondo de Inversión Local del Gobierno Central tenía como criterio el número de habitantes por población, y eso ha hecho que los... todos los Ayuntamientos que lo han solicitado se les haya concedido. Eso significa que no deja ningún resquicio a mangoneos, como hacen ustedes desde la Junta de Castilla y León.

Plan de Convergencia. Usted sabe que es un mandato del Estatuto de Autonomía, y el objetivo principal debería ser ayudar a los municipios con menor desarrollo, teniendo en cuenta la despoblación y el envejecimiento de población a la que estamos sometidos durante veinte... veintidós años de su Gobierno, señor Consejero. Por lo tanto, nada que ver con las ayudas extraordinarias a los Ayuntamientos ante una situación extraordinaria de crisis, en la que hay que tomar medidas extraordinarias, como el Gobierno Central, para estimular la economía y el empleo. Cuatrocientos cuarenta y siete millones y medio de euros para Castilla y León, y veintidós mil puestos de trabajo previstos, además de la repercusión en las empresas de nuestra Comunidad. Esas sí son medidas extraordinarias.

Mire usted, su actitud demuestra el conformismo de la Junta de Castilla y León, la falta de respuesta e incapacidad de reacción a la hora de contribuir a estimular la economía y el empleo en nuestra Comunidad. Deberían de arrimar el hombro, señor Consejero, en lugar de renunciar a tomar medidas extraordinarias, y sumarse sin complejos a las actuaciones del Gobierno Central, como así lo ha entendido el PP en la Diputación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... de León. Señor Consejero, errar es de humanos y rectificar de sabios. Están ustedes a tiempo, precisamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... de rectificar por la ciudadanía de Castilla y León. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Mire, en este asunto, el Partido Socialista ha cambiado ya en varias ocasiones de opinión. En noviembre, su Secretario Autonómico le entregó al Presidente de la Junta un paquete de veinticinco medidas, donde única y exclusivamente decían que era necesario 40 millones adicionales para las Corporaciones Locales. En diciembre, viene Zapatero, presenta su plan, cambian de postura y piden casi seis veces más de dinero para las Corporaciones Locales, sin ningún tipo de criterio. Me imagino que será el de la llamada... la llamada de Ferraz, ¿me entiende?, que le llaman y le dicen lo que tienen que pedir.

Espero que antes de final de año no vuelvan a hacer otra piroeta después de otra llamada y pedir todavía más dinero; esa es la realidad. Usted, su Grupo y su jefe han puesto de acuerdo cuál es su capacidad de improvisación, falta de credibilidad y, sobre todo, lo que es más importante, la insolvencia política.

Y usted pone de manifiesto y aprovecho en estos momentos la ocasión-, usted pone de manifiesto la pregunta sobre la base de una resolución realizada en la Diputación Provincial de León. Usted tiene memoria selectiva; ha habido tres mociones aprobadas por unanimidad de todos los Grupos, donde también se exigía al Gobierno de la Nación la reforma del sistema de financiación local el treinta de julio. También se exigía, el veinticuatro de septiembre, una reforma urgente de la financiación local, el incremento de la participación en los ingresos del Estado y una asamblea extraordinaria y urgente de la Federación Española de Municipios y Provincias, donde se pedía la estabilidad presupuestaria de los Ayuntamientos y solventar la situación económica de las Corporaciones Locales. Eso también se hacía por unanimidad.

Pero mire, aprovecho la ocasión, hablando de este asunto, que a Zapatero, al Gobierno del Partido Socialista, lo que hay que pedirle es una financiación estable y suficiente. Y este plan ¿qué es lo que quiere? Este plan quiere conseguir doscientos mil puestos de trabajo, que son tantos parados como los que se han generado en este último año. Esto suena a tomadura de pelo.

Y le voy a decir más -en este último mes, perdón-, y le voy a decir más, se van a poner por este plan casi cuatro mil carteles en Castilla y León; ustedes van a empapelar Castilla y León. Cuatro mil carteles que van a costar en torno a 9.000.000 de euros; 9.000.000 de euros de imagen y de propaganda. Van a llegar... van a llenar nuestra tierra de carteles: cuarenta y ocho mil metros cuadrados, cinco campos de fútbol, quince kilómetros de carteles, la distancia que hay entre León y Mansilla de las Mulas. Y esto sonaría a chiste, si no fuera porque en España, desde hace un año, hay un millón de parados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Y yo le voy a decir a usted una cosa: usted, su Grupo, su partido, su Gobierno, el del Partido Socialista, podrán poner muchos carteles en Castilla y León y en España; pero lo que no van a poder hacer nunca es mirar a la cara y a los ojos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero...

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... sin sonrojo, a los tres millones trescientos mil parados que hay en nuestro país. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

PO 259

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, de gastos de publicidad de la Junta nos puede dar poquitas lecciones, ¿eh?, poquitas lecciones. *[Aplausos]*.

Mire, el elevado precio que la Junta de Castilla y León va a pagar por el alquiler de un edificio en el municipio de Arroyo de la Encomienda para instalar los servicios centrales de la Consejería de Economía y Empleo, en un precio muy superior a lo que supondría la construcción de un edificio nuevo, ha originado indignación en muchos castellanos y leoneses.

Para conocer cuál son las razones por las cuales la Junta de Castilla y León ha decidido alquilar, y no construir, hemos solicitado una copia del expediente, para conocer esas razones. Y cuál ha sido nuestra sorpresa, cuando todo lo que se nos ha enviado ha sido esto. Yo no sé si el expediente de contratación se limita a esto o es que no se quería que conociéramos qué es lo que contiene ese expediente de contratación.

La pregunta es muy concreta, y le rogaría que fuera muy concreta la respuesta. El expediente de contratación de los 100 millones de euros por quince años de Arroyo de la Encomienda ¿solo es el contrato?, ¿no tiene otro tipo de documentos?, ¿o no se nos quiere facilitar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pues de forma muy concreta, Señoría. Mire, no. Evidentemente, el expediente consta de más documentos, Señoría, de más documentos administrativos. En primer lugar, porque no podía ser de otra manera, porque todos los pasos que se han dado, los que se están dando y los que se van a dar, Señoría, tienen un soporte administrativo; tal y como determina el procedimiento, la norma, y, además, con los debidos... con las debidas tasaciones, tanto de renta como, en el supuesto de adquisición, de posible compra, emitidos por empresas tasadoras acreditadas oficialmente, entonces y ahora. Este expediente, Señoría, no está concluido.

Además, Su Señoría sabe, se le ha respondido a preguntas escritas que nos ha formulado, se le ha entregado esa documentación, y usted personalmente ha estado con el Secretario General de la Consejería de Economía hace unos meses, dándole todo tipo de detalles. Es usted, Señoría, el que está creando alarma; veremos cómo acaba este asunto. Le ruego que sea prudente, porque es usted el que ha entregado a los medios de comunicación el *dossier*, a la vista de la información... de la información de que dispone en este momento. Pero ya le dijo el Portavoz, y se le explicará con todo detalle: compareceremos, no se preocupe, Señoría.

Habla usted de unas cifras que yo no sé de dónde las saca; estamos esperando pacientemente. Pero, no obstante, Señoría, le daremos puntual información, con todo detalle, de la regularidad de esta operación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Jorge Félix Alonso Díez tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Señor Consejero, es muy habitual en usted el realizar amenazas veladas, ¿eh? Esto es una cuestión que, cada vez que a usted se le piden cuentas de algunas de sus actuaciones, poco claras, siempre recurre a ese tipo de actuaciones.

Mire, esta situación, desde luego, requiere muchas explicaciones. Hoy mismo, en un medio de comunicación, nos dice que el precio de tasación está avalado por el Banco de España. Pero ¿cómo pueden decir eso? O sea, ¿desde cuándo el Banco de España se dedica a avalar las tasaciones de los alquileres de la Junta? Eso hoy aparece en un medio de comunicación. Usted sabrá la información que le ha facilitado.

Mire, este tema crea alarma social porque, en Valladolid capital, el metro cuadrado de alquiler está entre 10 y 12 euros, y ustedes van a pagar el doble por irse a un municipio del entorno de Valladolid, 24 euros. Este tema crea alarma social porque el Alcalde de Valladolid se quejaba de que no se construía en Valladolid. ¿Por qué no se ha querido pedir al Ayuntamiento de Valladolid suelo dotacional, que hubiera sido más económico? ¿Por qué no se ha construido en los suelos que tiene la Junta en Valladolid, en la ciudad de la Comunicación, en Gicalsa?

Van a pagar ustedes 768 euros al mes por cada empleado que va a trabajar allí. O sea, ¿y ustedes quieren darnos lecciones de cómo gestionar la crisis, pagando esa cantidad tan importante de dinero todos los meses? [Aplausos].

Mire, hay una cuestión que es evidente, y es el que, en este caso, está habiendo despilfarro y está habiendo un pelotazo claro. La responsabilidad suya es demostrar

que no hay algo más que ese pelotazo. Yo le pido que sea claro en las respuestas y evite las amenazas, y no haga preguntas cuando ya no le puedo contestar, que es lo habitual en usted: cerrar su intervención haciendo preguntas cuando sabe que no tenemos posibilidad de contestarle.

Vamos a intentar ser claros en este tema, porque, no amenace, que este tema, desde luego, no está cerrado y queda mucho por andar. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Vicepresidente tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, no soy consciente de haberle amenazado. Simplemente he dicho lo que es una... [murmillos] ... bueno, estará el Diario de Sesiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Yo simplemente he manifestado lo que es una verdad: que usted mandó un *dossier* a los medios de comunicación, porque a mí me llamaron de inmediato, y usted ha sido la persona que lo ha entregado. Y dígame, desmíentelo si no es verdad. Es lo único que he dicho.

Mire usted, este es un asunto absolutamente regular. Se le vamos a explicar con todo detalle. Usted habla de unos números, yo no sé... yo no voy a fijar ni hemos fijado los euros, los euros de los metros cuadrados del arrendamiento; lo fijan las tasadoras. Una Administración Pública no negocia el precio, lo fijan tasaciones oficiales por empresas tasadoras acreditadas. Y si usted no conoce el procedimiento, que mezcla todo -y yo no he hecho ninguna declaración del Banco España-, usted sabe que una tasadora, con arreglo a unos criterios, oficialmente lo remite al Banco de España -que es lo que usted no conoce, al parecer, y es lo que puede haber leído en un medio de comunicación-. Vea usted el procedimiento de cómo se tasan los bienes.

Mire usted, la Junta de Castilla y León no negocia con privados; la Junta de Castilla y León fija los precios con arreglo a las tasaciones. El precio al que usted se refiere, dígame usted dónde hay a diez metros... a 10 euros el metro cuadrado. Lo que yo le puedo decir es que hay arrendamientos a 20 euros, sin ninguna duda, en esta provincia de Valladolid. Y le digo más: hicimos gestiones, muchas gestiones antes de esto, con el Ayuntamiento de Valladolid y con la Diputación

Provincial, para que nos cedieran una parcela en el Plan Parcial Villa del Prado. No encontramos ni un solo... ni una sola posibilidad. Se convocó un concurso, que usted lo conoce. Todo esto lo vamos a hablar con tranquilidad -no respondiendo en una pregunta, que no da casi tiempo-, y en una comparecencia, Señoría.

Yo lo que le pido -que no le he amenazado, y nunca es que respete, porque si tienen que dar algo de explicaciones... y me va a decir usted ahora: está diciendo cosas... Mire, nosotros no hemos hecho lo que yo he encontrado en los medios de comunicación hace menos de quince días: que la Tesorería General de la Seguridad Social, a través de la Secretaría de Estado, ha vendido pisos, y viviendas y locales en Madrid sin tasaciones, dicho por el Tribunal de Cuentas, habiendo abierto una pieza separada de responsabilidad.

Este expediente, Señoría... -se lo digo para que sea prudente, y eso no es una amenaza-, este expediente, tanto en la renta como en precios, y hoy tiene el expediente, porque está abierto todavía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino. Termino, Señoría). El expediente no está concluido, y están los servicios administrativos de Patrimonio interviniendo en esta operación. Y le digo que este expediente dispone de las tasaciones para fijar la renta de empresas tasadoras acreditadas, cosa que, al parecer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... según dicen los medios de comunicación, y así ha reparado el Tribunal de Cuentas, no lo hicieron. Y quiera saber, porque soy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... un ciudadano de esta Región, ¿por qué ustedes compraron una parcela al INTECO a un promotor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... privado en zona residencial, despreciando... -veremos a ver las tasaciones que allí se hicieron- despreciando lo que este Gobierno le cedió de suelo tecnológico para instalar el INTECO?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, por favor, termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Fueron a promotores privados a comprarles sin tasaciones. Ya lo veremos, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Si queda mucho camino por recorrer. Y le digo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que está hecho todo absolutamente regular. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

**PO 260**

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. "Seguimiento y contacto permanente" nos parece una contestación excesivamente simplista sobre un tema como el que nos aborda hoy en día, que es el de Antibióticos o Vitatene, o Vitatene y Antibióticos.

Es cierto que la situación de Antibióticos no es nueva, pero, para ello, ya en el año dos mil seis se decidió elaborar un plan industrial de ampliación de la factoría Vitatene; un plan que estaba consensuado entre las Administraciones Central y Autonómica, los sindicatos, el comité de empresa y la multinacional Sir Fidía, el cual se ejecutaría en León con una inversión inicial de 15,8 millones de euros.

Sorprendentemente, y según se desprende del informe sobre el plan industrial y el plan social presentado en la comisión de seguimiento en octubre de dos mil ocho, la empresa desestima el mismo por falta de condiciones objetivas que justifiquen su viabilidad.

Como agravante a la situación financiera por parte de la empresa, se ha presentado un expediente de regulación de empleo que afecta a ochenta y dos trabajadores en Antibióticos. Y esta misma mañana, nos hemos despertado con un nuevo ERE en el que se presentará para diecisiete trabajadores de Vitatene.

Ante esta situación es por lo que se formula la siguiente pregunta: ¿conoce la Junta de Castilla y León la actuación... la actual situación financiera de la empresa Antibióticos en León y su consiguiente repercusión en el ámbito laboral? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pues le he respondido antes, señorita... Señoría, aunque a usted le parezca... [risas] ... perdón. Le he respondido antes, Señoría, aunque a usted le parezca simplista. Más simple me parece el análisis que hace usted, porque omite lo que yo he contado y he respondido aquí hace escasos minutos, Señoría.

Porque le he explicado... ¿usted se cree sinceramente que una empresa presenta un plan industrial y en las condiciones actuales, o en las condiciones, concretamente, de esta... de los mercados en relación con lo que produce esta empresa, que no tiene nada que ver lo que está... la evolución que existe ahora mismo de los países asiáticos, de la producción, cómo se encuentran los mercados...? Yo creo que le he respondido claramente.

No hemos hecho solo el seguimiento, no hemos hecho solamente el trabajo de estar continuamente pendientes de esta empresa. Hemos estado trabajando con ella. Conocemos el problema que tiene ahora mismo de *stockage*. Y, si usted se hubiera preocupado un poco, lo conoce.

A mí lo que me parece simple, se lo digo sinceramente -y se lo voy a decir antes, porque luego, si no, como decía Jorge Félix Alonso, lo comento al final y parece que ustedes no pueden responder-, es que ayer estuvo el Ministro de Industria en la provincia de León, y ni ustedes se preocuparon, estando en esta comisión de seguimiento un representante del Ministerio de Industria, ninguno de ustedes se preocupó -porque no lo he encontrado en los medios de comunicación- de hablarle al Ministro del problema de esta empresa. Parece que solo tiene el problema cuando viene aquí, al hemiciclo, a hablar al Gobierno de Castilla y León. ¿Usted no sabe que en la comisión de seguimiento participa también el Gobierno de España? Por algo será.

Le... me imagino que nos podrá decir ahora qué interés mostraron ustedes, los socialistas, que aparecen hoy en todas las fotos con el Ministro, ¿se preocuparon ustedes ayer por ver cómo estaba esta empresa? Sabemos que evoluciona muy bien el INTECO, pero se podían haber preocupado por esto. ¿Conocen ustedes, le preguntaron al Ministro, cómo se encuentra la industria farmacéutica en España y en Europa? Porque es que la provincia de León no solamente tiene Antibiótico, tiene bastantes más empresas, que nosotros hemos captado y hemos traído a esta provincia de León, y hemos financiado con presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Lo que a mí me llama la atención es que ustedes sean ajenos al problema que tiene la industria farmacéutica internacionalmente, en España y en... Y en la propia provincia de León, y que ayer tuvieron la oportunidad de tener al Ministro de Industria con ustedes, y que se hubieran interesado un poquito para que hoy nos informaran de ello. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Mire, señor Consejero, yo soy Procurador por Castilla y León, y, he aquí, es el escenario donde tengo que hacer estas preguntas. Y, además, le ruego que, con el mismo aplomo y con la misma contundencia a la que nos tiene acostumbrados en sus respuestas, es con la que le exigimos que trate a los representantes de Sir Fidía en las futuras conversaciones que usted mantenga, tanto si las mantiene en León, como en Valladolid, como en la mismísima Italia. Porque nosotros, mire, al contrario que otros de sus compañeros, no le vamos a criticar porque tenga que viajar al extranjero.

Señor Consejero, ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos, ha llegado el momento de demostrar ese liderazgo del que hacen gala continuamente.

Los trabajadores de Antibióticos precisan de una respuesta clara y concreta sobre su futuro, de un compromiso que certifique la apuesta de su Consejería por el tejido industrial en León, y de una explicación sobre el desarrollo del plan industrial; un plan industrial donde solo se ha cumplido el 100% del plan social y donde la propia comisión de gestión indica, entre otras realidades, que el proyecto de la zona estéril tiene un retraso de dos años, que el de aditivos alimentarios está suspendido, que el de la nueva cefalosporina no es el previsto, así como otros que se han desestimado por no considerarlos rentables.

Y esto nos lleva a la conclusión de que, por parte de su Consejería, ha existido una cierta laxitud en cuanto al

interés mostrado por la Junta de Castilla y León en relación al control ejercido durante el proceso de desarrollo de este plan.

Y esa dejadez se pone de manifiesto repasando las actas de la comisión de seguimiento, donde vemos con sorpresa que reiteradamente se excusa la presencia del Vicepresidente de la misma, el señor Díez... Díez Mediavilla, a la postre, Director General de Trabajo, su Director General de Trabajo, muy diferente a lo que ocurría en los tiempos de don Raimundo Torío, persona que siempre manifestó un claro compromiso con Antibióticos. Desde aquí, un recuerdo para él.

En definitiva, le pedimos firmeza en las negociaciones, rigor en el control de los fondos públicos que se destinan a subvenciones y un compromiso explícito por la continuidad de Antibiótico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villaverde, le ruego termine ya.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: (Sí, termino, Presidente) ... porque la preocupación más acuciante es el mantenimiento de los puestos de trabajo y, lamentablemente, tenemos la experiencia de que, cada que se produce una regulación de empleo en Antibióticos, se pierden una media de cien empleos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo de la Junta tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, lea menos actas y dedíquense a trabajar y pongan más interés por las empresas. Yo puedo responder del tejido industrial, este Gobierno, de la provincia de León, tanto en la zona de Ponferrada, como en Villaquilambre, como en la propia capital de León y como en Villadangos. Yo puedo responder, por el trabajo que este Gobierno, de todas las empresas que están allí. Me gustaría que ustedes respondieran -se lo he dicho antes- por alguna de ellas.

Y lo que le voy a decir es que no hago gala de nada, ni actuamos, como decía su... su compañera, Su Señoría; nosotros nos dedicamos a trabajar, y yo sé estar cuando me tengo que presentar delante de un empresario, o delante de un trabajador, o delante de un comité de empresa.

Mire usted, le puedo admitir cualquier cosa, menos que en los años que he estado en la vida pública he sabido comportarme y estar en una institución pública y negociar con las empresas y con los trabajadores.

Por lo tanto, no necesito que usted me lo recuerdo aquí, porque sé lo que tengo que hacer cuando me siento con el señor Pizzocaro, el Consejero Delegado del Grupo Sir Fidia, porque hablo muchas veces con él; no hace falta trasladarse a Italia, y se puede hablar por teléfono, y hay medios suficientes para no trasladarse. Otras veces, es que otros se van a... a sacar fotos fuera en lugar de ir a trabajar y resolver los problemas, y, sobre todo, que cuando salen fueran, luego nos traen aquí problemas. Eso es lo que, a veces, conviene evitar.

Señoría, nosotros hemos hecho algo más... *[aplausos]* ... hemos hecho algo más que estar en un comité de seguimiento. A mí me sorprende la inquietud que tiene para ustedes hoy este problema y ayer, hace escasas horas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... ante el Ministro de Industria, que tiene una responsabilidad con la industria farmacéutica de este país, que ustedes ni se lo hayan recordado, porque no aparece ni una sola línea en los medios de comunicación hoy. Eso sí que me sorprende a mí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Yo no tuve la oportunidad, porque el Ministro ni me comunicó que vino... que vino a la provincia de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. *[Aplausos]*. Doña María... Mari Luz Martínez Seijo tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

**PO 261**

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. ¿Qué actuaciones inmediatas va a llevar a cabo la Consejería de Educación para acatar la sentencia del Tribunal Supremo con referencia a la asignatura Educación para la Ciudadanía?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Le contesta don Juan José Mateos Otero, Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Vamos a ver, Señoría. En este momento desconozco la redacción y los contenidos de la sentencia del Tribunal

Supremo. ¿Acaso usted la conoce?, ¿tiene información privilegiada? Me gustaría que me lo contestara y, si lo tuviera, que usted la compartiera conmigo.

Pero, mire usted, Señoría, sí conozco y tengo el Auto del Tribunal del TSJ de Castilla y León, que le... se lo voy a leer, mire: "La Sala acuerda estimar la solicitud de la medida cautelar de la suspensión de la ejecutividad de la Resolución del Consejero de Educación, por lo que deniega la solicitud de objeción de conciencia para cursar la asignatura genéricamente conocida como "Educación para la Ciudadanía", citada en el encabezamiento de este Auto, quedando, en consecuencia, sin eficacia jurídica la obligatoriedad de cursar, recibir las enseñanzas y ser evaluadas de la citada asignatura, sin perjuicio del mantenimiento de las obligaciones de escolarización y custodia que se compete... que competen a la Junta de Castilla y León".

Esto sí lo conozco y esto sí nos afecta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. De nuevo doña María Luz Martínez Seijo tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señor Presidente. Pues sí, el Fallo se conoce. Y, entrando en la materia, veo que, de momento, la postura de la Consejería de Educación es no hacer nada. Claro, que su postura no nos sorprende en absoluto, porque hasta ahora siempre ha sido la de evitar la normalidad con respecto a Educación para la Ciudadanía.

Mire, primero les interesó hacer extensiva la medida cautelar del Superior de Castilla y León a todos los alumnos. Y ahora, con una sentencia del Supremo, aunque solamente sería aplicable a los casos recurrentes, por coherencia, señor Consejero, con su anterior decisión, podría hacer lo mismo y debería hacerla extensiva a todos; es decir, obligar la vuelta a las clases de Educación para la Ciudadanía.

Es irresponsable no actuar ya, cuando usted mismo ha reconocido que esta sentencia, al final, creará jurisprudencia, y que, finalmente, los alumnos objetores deberán volver a las aulas. Es irresponsable, por tanto, hacer perder más tiempo a estos alumnos, que llevan ausentes de las aulas durante más de un trimestre en esta asignatura, y, por tanto, están a cero con respecto a sus compañeros.

Debo, además, recordarle el carácter de esta asignatura, que es obligatoria y evaluable. Por tanto, requisito fundamental para titular. Y aunque usted no esté de acuerdo con su carácter de obligatoriedad, la LOE ha marcado esa obligatoriedad. Por tanto, no siga creando confusión entre las familias e incertidumbre, porque, al

final, como le he dicho antes, estos alumnos van a tener que acabar en las aulas.

Esta sentencia es clara, además, con respecto a que los Decretos Ministeriales no lesionan el derecho de los padres a que sus hijos reciban formación acorde con sus propias convicciones morales y religiosas. Es esta la razón por la que no entendemos por qué este Gobierno Autonómico no actúa ya, y, por el contrario, que pretenden esperar a la sentencia definitiva del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Se va a perder tiempo para que los alumnos se pongan al día con esta asignatura, y, evidentemente, los alumnos van a ser los perjudicados por su inacción.

Señor Consejero, ¿por qué no se dedican a pensar ahora cómo se va a atender a estos alumnos, qué medidas va a tomar la Consejería para contrarrestar este retraso de estos alumnos con respecto a sus compañeros?, ¿cómo piensan organizar esas clases extraordinarias, o esas tutorías asistenciales, de las que usted ha hablado en alguna ocasión?

Eso sí, esperemos que los centros educativos, cuando lo hagan, cuenten con apoyos específicos y no les carguen con más responsabilidades a mayores.

Está claro que su inacción obedece a una línea política de carácter nacional, a la que ya nos tienen acostumbrados, con respecto a esta asignatura, con ejemplos esperpénticos, como los del País Valenciano o Madrid. Pero de veras que esperábamos que el interés por la normalidad de esta asignatura primase sobre el interés partidista. Desgraciadamente, vemos que no es así.

Finalmente, debo insistir en que dejen de jugar con esta asignatura. Exigencias como que se retire el recurso del Gobierno, presentado por la devaluación de contenidos en Castilla y León, no es más que otro ataque sin sentido. Acepten la realidad de una vez: Educación para la asignatura forma en valores recogidos por nuestra Constitución. Y esto es lo que ustedes pretenden devaluar, algo inconcebible en nuestro entorno europeo. Le recuerdo que diecinueve países europeos imparten esta asignatura -dieciséis, de la Unión Europea-, así que, por favor, no esperen más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: (Sí, acabo, señor Presidente) ... y, de una vez por todas, actúen por la ciudadanía. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, el Consejero de Educación, don Juan José Mateos, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien. Mire, Señoría. Primero, vamos a esperar a la sentencia del TSJ de Castilla y León y, después, vamos a conocer también la sentencia del Tribunal Supremo.

Pero mire, usted debe de saber que esto lleva ya mucho tiempo y que uno de los padres de la asignatura Educación para la Ciudadanía manifestaba que esta había nacido descarrilada. Y así ha sido.

Mire, nuestra posición -usted intente presentarla de otra manera- siempre ha sido prudente y comedida, se ha ajustado a Derecho y ha sido respetuosa con todos. Así lo reflejan las instrucciones que hemos redactado desde este momento.

Sin embargo, lamentamos que el Gobierno de la Nación imponga una asignatura innecesaria, que divide, enfrenta, fractura, genera tensión y crea crispación social... [murmullas] ... y malestar en una gran parte de nuestra sociedad.

Miren ustedes, yo tengo la sensación de que eso es lo que ustedes desean: en vez de preocuparse de los auténticos problemas, tanto educativos como sociales, tal con la... como está cayendo en este momento.

Pero seguimos pensando que el Tribunal Supremo nos dará la razón en lo que se refiere al currículum de Castilla y León, pues es conforme a Derecho, promueve el conocimiento de los derechos humanos y es respetuoso con la libertad de conciencia y con los valores que promulga nuestra Constitución... Constitución, perdón.

Fíjese, Señoría, qué gran ironía: el Partido Socialista quiere imponernos, a través de los tribunales y de los jueces, toda su tolerancia, su diálogo y su talante.

Quiero expresarle, Señoría, mi pleno respeto hacia el poder judicial, mi consideración hacia su independencia. Espero la redacción de la sentencia por parte del Tribunal Supremo, para estudiar los pormenores, cosa que deberían de hacer ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego que vaya terminando.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Y también espero el pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Creo que es lo más prudente, sensato, beneficioso para nuestro sistema educativo, y así actuaremos en consecuencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso Fernández. Silencio, por favor.

PO 262

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. ¿Qué medidas, de las contempladas en el Plan de Atención Sanitaria Geriátrica 2005-2007, se han puesto en marcha en Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, tiene la palabra para contestar. Adelante.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Plan de Atención Geriátrica Sanitaria al que hace referencia su pregunta ha supuesto un avance sustancial en la asistencia sanitaria que se presta a las personas mayores de nuestra Comunidad Autónoma. Como ejemplo de ello, cito algunas de las actuaciones más relevantes.

Hoy contamos con una mayor cobertura de los servicios de actividades preventivas, atención al anciano de riesgo, atención al cuidador familiar y atención familiar al paciente inmovilizado.

Se ha puesto en marcha un nuevo servicio de atención a la demencia en Atención Primaria y un programa de atención gerontopsiquiátrico de demencia y depresión en todas las áreas de salud.

Se han constituido en todos los hospitales equipos de valoración y cuidados geriátricos. Los hospitales de Soria y Segovia cuentan con unidades específicas de Geriátrica; y el de Segovia, además, imparte docencia en la especialidad de Geriátrica.

Todos los equipos de Atención Primaria cuentan con un Coordinador de Atención Geriátrica. Se han desarrollado programas de mejora de atención farmacéutica y programas de protección de la salud en centros de personas mayores, y se ha proporcionado formación específica para la atención geriátrica.

Señoría, como le he dicho al principio, estas son las actuaciones que yo considero más relevantes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, doña Victorina Alonso tiene de nuevo la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, esta -la nuestra- es una de las Comunidades más envejecidas de España. En ella, el 26% de sus habitantes tiene más de sesenta y cinco años; y, de estos, uno de cada cuatro ya cumplió ochenta; y con... la esperanza de vida es superior, también, a los ochenta años y medio.

Esta Comunidad necesitaba un plan, que lo hubieran puesto ustedes en marcha de verdad; pero este Plan ya nació sin consignación económica; porque los 4.000.000 de euros de los que ustedes hablaron correspondía a los presupuestos ordinarios, los que venían destinados a las personas mayores; ni un euro más para este Plan. Aun así, podían haber puesto en marcha muchas de sus actuaciones, pero no lo han hecho, no la han... no han potenciado los servicios de atención a la dependencia desde la Atención Primaria.

Dice usted que se ha hecho una cobertura a la... a la atención al anciano de riesgo y a la atención a las demencias. Y eso, Señoría, lo están haciendo los profesionales como lo venían haciendo, pero no como se contempla en la primera línea estratégica del Plan. En esa línea, en esa primera línea, lo que se decía es que todos los centros y todos los hospitales iban a contar con una unidad geriátrica; ni un solo centro de salud de nuestra Comunidad cuenta con esa unidad geriátrica. Y muy pocos... [aplausos] ... hospitales, muy pocos, tienen las unidades trabajando con un geriatra, con una enfermera y con un auxiliar.

Pero tampoco han puesto en marcha las camas para paliativos, que también viene en esa primera línea -sí, Señoría, en esa primera línea-; ni la hospitalización a domicilio, tampoco la han puesto ustedes en marcha en ni uno solo de los hospitales de nuestra Comunidad.

El Programa de Atención Psiquiátrica y a las Personas con Demencia -fíjese, cuarenta y cinco mil personas con demencia en Castilla y León; o para prevenir la depresión- está en el papel, pero no se ha desarrollado, se lo aseguro.

La coordinación entre la Atención Primaria y la... y la Atención Especializada y entre la Consejería de Familia y la Consejería de Sanidad nunca se ha podido poner en marcha, no funciona. Y esa coordinación es fundamental, porque estamos hablando de unas personas que tienen enfermedades que son a la vez... corresponden a la vez al sistema sanitario y al sistema social; personas que tienen mucha medicación y que precisan de esa atención combinada para dar una respuesta eficaz a sus problemas.

Hoy, hoy es el momento de que usted nos explique en qué quedó ese proyecto piloto -que, por cierto, era un proyecto pionero y muy bueno para que existiera más

eficiencia en el gasto farmacéutico en los centros de mayores-; lo desconocemos; ese proyecto no se ha desarrollado. O el programa de formación específica del personal que trabaja en esos centros. O, fíjese, el programa de seguridad de los alimentos en esos centros, que tantos problemas ha ocasionado en esta Comunidad. O el de excelencia alimentaria; es fundamental una buena alimentación para que las personas mayores de nuestra Comunidad tengan una buena salud. Y las actividades formativas para los profesionales, esas las desconocemos. Y la formación es fundamental...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo, señor Presidente). ... es fundamental para que podamos atenderlos adecuadamente.

Señor Consejero, los ciudadanos de Castilla y León se preguntan -como nos preguntamos el Grupo Parlamentario Socialista- por qué no han puesto en marcha este Plan. ¿Es por ineficacia? ¿Es por incompetencia? ¿O solo pone...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... de manifiesto lo poco que les importan las más de quinientas mil personas que en nuestra Comunidad ya han cumplido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... los sesenta y cinco años? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, la verdad es que yo, repasando la prensa de León de esta mañana, pensaba que usted iba a alabar el Plan, porque leo textualmente: "Alonso valora de forma positiva el Plan". Veo que le ha traicionado el subconsciente en las declaraciones que ha hecho a la prensa.

No obstante, lo que sí quiero decirle es que, para nosotros, la atención sanitaria a las personas mayores es una prioridad, y más aún -como usted dice- en nuestra Comunidad Autónoma, con una estructura demográfica, como la nuestra, envejecida.

El III Plan de Salud de Castilla y León, recientemente aprobado, incluye como una de las líneas de

intervención la dependencia asociada a la enfermedad, que está directamente relacionada con las personas mayores. Pero, por otra parte, prueba del interés de nuestra Consejería por las personas mayores, en la... está próxima la aprobación del II Plan de Atención Sanitaria Geriátrica, en el que estamos trabajando y verá la luz en breves fechas.

Pero una adecuada atención a las personas mayores necesita "como usted muy bien dice" de presupuestos adecuados. La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha considerado como factor determinante en la financiación autonómica el envejecimiento y la atención de las personas mayores. Por ello, solo si el Gobierno de la Nación reconoce esta prioridad y nuestra Comunidad Autónoma recibe la necesaria financiación por este concepto, podremos desarrollar convenientemente este Plan.

En breve, se va a demostrar si las personas mayores son una prioridad para el Partido Socialista y para el Gobierno de la Nación. Señoría, es el momento de los hechos y no de la demagogia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Se han sustanciado las preguntas orales que había para este Pleno.

En consecuencia, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día... segundo punto del Orden del Día... (Tiene que cerrar el micrófono, yo creo. Ya está).

#### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

#### 169

**"Interpelación número 69, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Archivos y Museos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de catorce de octubre de dos mil ocho"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito. Puede empezar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Ha llegado a su fin, señora Consejera, el Plan de Actuación de Museos 2003-2008. El Grupo Parlamentario Socialista esperaba que, a petición propia, hubiera comparecido usted en la Comisión de Cultura para explicar la evaluación de dicho Plan. En cualquier caso, aproveche esta interpelación como oportunidad para hacerlo.

En líneas generales, a nuestro juicio "señora Consejera, se lo voy a demostrar además en esta interpelación", se resienten los museos regionales, los proyectos "mejor dicho" museísticos regionales, al tiempo que están bajo mínimos los museos provinciales. La Junta de Castilla y León no es capaz de mantener la apuesta por el Musac, por el Etnográfico, ni tampoco es capaz de concretar el futuro del Museo de la Fotografía ni el Museo de la Ingeniería Romana. El recorte de 2.500.000 de euros para el Musac va a mantener prácticamente congelada la política de adquisición de obras.

Además, hemos asistido en los últimos meses a un auténtico vodevil, con el cese del director que mucha... mucho daño ha hecho a la imagen del Musac. Usted, señora Consejera, ha carecido de temple para afrontar esta crisis y ha actuado "permítame decírselo" de manera precipitada. Anunció que antes del día treinta y uno habría resuelto el nombramiento del Director, y ha tenido que ser el Viceconsejero quien ha ido a León diciendo que se va a aplazar un año la toma de decisión. Nos preocupa muchísimo esta bicefalia en la Consejería, porque nos preguntamos quién realmente toma las decisiones, si usted, si el Viceconsejero o los Directores Generales.

Nosotros proponemos que el nombramiento del próximo Director del Musac sea mediante concurso, y no sea una decisión "digital". Se puede tomar aquí la estela que ha seguido el Ministerio de Cultura para elegir la vacante del Reina Sofía. Esta práctica debería marcar el futuro de las políticas culturales de la Comunidad, basadas en los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto al Museo de la Fotografía de Segovia, que se anunció en dos mil siete como único en España, y como una prolongación del Musac, se ha quedado "ya lo hemos visto" en agua de borrajas. Usted lo tiene aparcado "permítame la expresión", pues carece de partida presupuestaria en dos mil nueve.

Algo similar podemos decir sobre el Museo de la Ingeniería Romana, también en Segovia. Iba a ser una realidad antes de finales de dos mil nueve, se llegó a firmar incluso un acuerdo para cesión del Palacio Episcopal, iba a ser un referente internacional; hoy, señora Consejera, es otro incumplimiento, pues no hay tampoco nada.

El Museo Etnográfico de Zamora, que empezó su andadura con cerca de 2.000.000 de euros, actualmente, aproximadamente va a andar por el millón, tras el recorte presupuestario de este último año. Y no puede ser que un centro emblemático como este pierda esa proyección y esa consolidación que esperamos todos tenga el Museo Etnográfico.

El Museo de la Minería de Sabero, sabe usted que ha sido amputado conforme al proyecto original.

Y el Museo de la Evolución Humana de Burgos, que debía estar operativo -según le oímos al Presidente Herrera- en dos mil ocho -una promesa que hizo en dos mil cinco, dos mil seis-, pues parece que no va a estar pre... al menos no ha estado para dos mil ocho operativo -como dijo él-, y tardará unos años todavía en estar.

Y hemos también perdido una oportunidad, hemos sido los últimos en firmar el convenio con el Ministerio para la gestión museográfica, el Convenio DOMUS. Lo hemos hecho en dos mil ocho, otras Comunidades se nos han adelantado hace mucho tiempo, lo están ya disfrutando: Andalucía, en dos mil tres; Galicia, Aragón, Baleares, Valencia, en dos mil cuatro; Castilla-La Mancha y Murcia, en dos mil cinco. Nosotros en dos mil ocho y, a fecha de hoy, no se ha implantado.

Y vamos con los museos provinciales, señora Consejera, los grandes paganos de la política museística de la Consejería de Cultura. Sabe usted que la gestión de los museos fue asumida por la Junta de Castilla y León ya hace más de veinte años. Pues bien, a nuestro juicio, los museos provinciales -y se lo vamos a dar con datos- están postergados, olvidados y reducidos a la mínima expresión. Los Presupuestos de dos mil nueve dedican una raquíta partida presupuestaria; si ya era exigua la de dos mil ocho, fíjese la de dos mil nueve, con más de un 12% a la baja en relación con la anterior; cada centro toca a 25.874 euros. Y nula es también la atención que se dedica a materias de restauración, pues que cada museo va a tocar a 5.859, esto es, dividiendo el cómputo general que ustedes han dedicado por nueve museos.

Y, hombre, y en la época de las nuevas tecnologías, que a día de hoy los museos provinciales carezcan de su propia página web, usted que ha hablado tanto de la accesibilidad, pues, desde luego, parece que esto no es así. Por eso, le anticipo, señora Consejera, el Grupo Socialista propondrá que la Junta de Castilla y León abra un portal de museos y conjuntos arqueológicos y monumentales de Castilla y León. Puede tomar ejemplo de la Región de Murcia, si le parece que no es nada sospechosa de ser una Administración socialista.

Adolecemos, señora Consejera, de una política de adquisiciones de bienes culturales, y fíjese que en el Consejo de Museos se le ha interrogado repetidas veces, en dos mil cinco y dos mil siete -tengo aquí las actas-, por esa política, y la Junta no ha respondido.

Y, a propósito del Consejo de Museos, se crea en el año dos mil... en mil novecientos noventa y cinco, solo se ha reunido en once ocasiones. Que sepamos, estuvo cinco años seguidos sin reunirse, y tampoco lo hizo en dos mil seis (al menos no hay actas; por lo tanto, si no

hay actas, es que no se ha reunido). El Consejo carece de contenido real, señora Consejera, y es preciso darle, por lo tanto, lo que contempla la ley, que se ocupe de muchas más cosas, que sea informado en cualquier momento y que tenga competencias que la ley le encomienda.

Respecto a la Ley de Museos de Castilla y León, ¿qué le voy a decir? Hace años que venimos oyendo que se va a hacer una nueva ley. Estamos igual que hace quince años. La Consejería ha demostrado aquí, una vez más, su incapacidad. Y yo me pregunto cómo va a poner en marcha la Ley de Museos, ¿lo mismo que está poniendo la Ley de Turismo?, le pregunto.

Pero vayamos -porque el tiempo se va agotando- con el fracasado Plan de Museos 2003-2008, que contemplaba varios planes sectoriales. El Plan de Calidad de los Museos, el primero de ellos, contra lo que se contemplaba, no se ha llegado a conocer. El Plan de Ampliación de Servicios, se recogía que la biblioteca especializada iba a ser abierta al público; no se ha conseguido, entre otras cosas, porque no hay coordinación con las bibliotecas públicas. El Plan de Equipamientos y Recursos Humanos, señora Consejera, incluía también la dotación de personal, sin embargo, llevamos doce años sin oposiciones para conservadores y nueve sin oposición para ayudantes. Y les diré más: las plazas de restauradores de estos museos están bloqueadas desde hace más de una década. Además, ninguno de los técnicos de museo, ninguno de los funcionarios facultativos de la Junta, del cuerpo de museos, presta sus servicios en los museos de ámbito regional. ¿Qué pasa, que la Junta de Castilla y León no confía en sus propios funcionarios? ¿Tan incapacitada se ve la Consejería de Cultura para gestionar directamente los museos regionales que tiene que recurrir o encomendar la tarea a una fundación que no cuenta, en este caso, con los profesionales, con los funcionarios de la Administración?

Le vamos a hacer otra propuesta, señora Consejera, y es que, ante el sistema de museos, que a nuestro no juicio funciona, les vamos a proponer -digo- un nuevo y eficaz sistema de museos y exposiciones de Castilla y León, esto es, una nueva realidad estructural y funcional que regule la integración de determinados órganos, museos y colecciones museográficas en un programa de vínculos, de relaciones, para dotar a la Región realmente de un sistema operativo y dinámico.

Y en materia de seguridad, le diré, señora Consejera, que no existe vigilancia de seguridad durante todo el tiempo que los museos están abiertos, tal y como contempla la ley, como es obligatorio (ni mucho menos las veinticuatro horas, como es recomendable).

En el Plan de Adquisición de Nuevos Fondos, no se compran nuevas piezas. Cuando se anuncia que se compra, por ejemplo, la cruz procesional para León o el

epígrafe del Monasterio de Husillos, hoy es el día que no están depositadas en estos museos. Yo no sé si siguen en la casa de subastas, si la Junta ha librado la cantidad, pero una nula política de adquisición de obras.

Y termino ya diciendo, señora Consejera, que, desde luego, nos gustaría saber también qué programas de investigación se han llevado a cabo. Ya sé que ayer ustedes han estado llamando a los museos para ver qué plan de investigación se había puesto en marcha, y esto nos preocupa, porque si el plan ha terminado el treinta y uno de julio, ¿cómo es que ustedes ayer estaban llamando y poniendo *e-mails* a los museos para preguntarle por los planes de investigación?

En definitiva, señora Consejera, a nuestro juicio -tengo que decírselo-, hay una... una mala gestión.

Y no quiero hablar tampoco -que podría hablar- del nuevo funcionamiento de las tiendas de museos y de programas de promoción o también de publicidad.

Para cerrar, evaluando el Plan de Museos, nos gustaría saber la evaluación que ha hecho la Junta. Ha terminado el Plan de Museos, desconocemos la evaluación oficial del mismo, si es externa, si es interna.

Y, en definitiva, señora Consejera, el panorama de nuestros museos, a día de hoy, es bastante oscuro. A nuestro juicio, no se han hecho bien las cosas; se pueden hacer mejor. El Partido Socialista colaborará con ustedes, si aceptan nuestra proposición, para que funcionen las cosas mucho mejor; es una cosa muy seria la política museística. Hoy por hoy, precisamente, no es alentadora. Escucharé con suma atención su respuesta, señora Consejera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Cultura. Puede empezar, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Bueno, lo primero que me llama la atención es que estoy un poco sorprendida, porque la interpelación formulada por el Grupo Socialista se refiere a la política general de la Junta de Castilla y León en materia de archivos y museos, y yo de materia de archivos no he oído, hasta el momento, hablar en esta tribuna para nada. Quizá sea porque en materia de archivos del Estado ni al señor Martín ni a nadie de su grupo... de su Grupo Parlamentario, del Grupo Socialista, le he oído oponerse en ningún momento a la desmantelación que en años precedentes se ha procedido de un archivo que estaba en Castilla y León; es decir, no les he visto... no les he visto oponerse

en lo más mínimo a esa política de archivos que mantiene la Administración del Estado.

Ni, más recientemente, les he visto oponerse a una norma que ha salido publicada estas Navidades, en donde, precisamente, se siguen contemplando la posibilidad de sacar documentos de ese Archivo de la Guerra Civil de Salamanca.

Y tampoco he visto que se haya hecho el Centro Documental de la Memoria Histórica desde el año dos mil cinco, y estamos en el dos mil nueve y sigue sin hacerse, y a ustedes no les he oído decir ni una sola palabra de eso; es más, los documentos que se han traído desde Alcalá se han traído al Archivo Provincial de Salamanca, y la Junta de Castilla y León, que gestionamos ese archivo, nos enteramos el día antes de que iban a llegar los papeles. De eso no les he oído yo hablar nada.

Pero bueno, ustedes la interpelación que me formulan es en materia de archivos y museos, y yo soy responsable -y creo que en Sede Parlamentaria es donde se tienen que discutir las cosas-, y como la Junta de Castilla y León sí tenemos una política de archivos y museos, yo le voy a contar cuál es esa política de archivos y museos.

En relación a archivos -por empezar por archivos, aunque a usted no le guste-, la política de la Junta de Castilla y León se encuentra definida en los Planes de Intervención en el Patrimonio Documental de Castilla y León. Ha concluido el periodo de aplicación del II Plan de Intervención, 2003-2008, y, analizado su cumplimiento, se han ejecutado quince mil... 15 millones de euros, lográndose que el principal usuario de los archivos sea cualquier ciudadano, y no solamente los investigadores. Se perseguía en este plan, en este II Plan -que, como digo, ha concluido en el dos mil ocho-, por un lado, la adecuación de las instalaciones y del equipamiento de nuestros archivos; y, por otro, el desarrollo de programas de actuación, necesarios para conseguir una correcta organización y una gestión de la documentación custodiada en ellos.

De esos 15 millones que le digo que es lo que supone la inversión, 10 han estado dedicados al mantenimiento y a la mejora de las infraestructuras y al equipamiento de nuestros archivos. Sería muy largo enumerar la cantidad de actividades y de acciones que se han llevado a cabo en ese marco de ese II Plan, recientemente terminado, el treinta y uno de diciembre del dos mil ocho, por lo cual solamente le voy a mencionar aquellas actividades que están realizadas durante el año dos mil ocho.

En materia de calidad, por poner un ejemplo, y que usted han nombrado también al hablar de museos, creo que nos sentimos verdaderamente orgullosos de ser

pioneros en el ámbito nacional. El Archivo Histórico Provincial de León ha sido y sigue siendo un ejemplo en la aplicación diaria de los criterios de calidad. Este esfuerzo en esos criterios de calidad se vio recompensado por la consecución, en abril del dos mil ocho, del sello 300+ del Club Europeo de Gestión de Calidad, un organismo independiente que certifica las mejores prácticas en todo el continente.

Y este ejemplo ha sido continuado por otros archivos que han publicado sus cartas de servicios y han aplicado la gestión por procesos a sus actividades diarias.

En materia de difusión, también quería hacer mención a las exposiciones, jornadas y congresos.

Exposiciones. Solo mencionarles algunas de fondos fotográficos que se llevaron a cabo en los Archivos de Ávila, Palencia y Soria, y que, además de mostrar al ciudadano cuál es una parte importante de su patrimonio, ha servido para que muchos de nuestros ciudadanos que conservasen esos fondos fotográficos los donen o los depositen en nuestros archivos.

Desde otro punto de vista, de la difusión científica de los archivos, la Consejería de Cultura ha apoyado la celebración de los Congresos de Archivos celebrados en Castilla y León por las asociaciones de archiveros (y solo, a modo de ejemplo, decirles el último, que fue celebrado en León en el dos mil ocho, sobre normalización de las tareas archivísticas).

Otro tema que es interesante es la coordinación de los archivos y la gestión documental, en lo que se refiere a que hay que destacar la homogeneización, en especial, de aquello relacionado con la eliminación de documentos. Se trata de conservar lo útil, tanto para hoy como para mañana. Y, en la actualidad, se están publicando las primeras reglas de conservación que nos indican qué hemos de conservar, cómo y en qué archivos.

También hemos adaptado esa Ley estatal de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, que obliga a la Junta a elaborar un plan, que dirige la Consejería de Administración Autonómica, y en la cual ha colaborado la Consejería de Cultura.

En cuanto a las publicaciones, hablarle de la *Guía de los Archivos Históricas Provinciales*, que fue un modelo que siguieron Comunidades -esto no sé si usted lo sabe- como Andalucía, o Castilla-La Mancha o Galicia, que está renovada completamente, y que incluye todos los archivos dependientes de la Junta y está disponible en la página web de la Administración Autonómica.

No deseo acabar este repaso sin mencionar la restauración de la documentación de los Archivos de Burgos,

León y Valladolid, que se llevan a cabo en el taller del Archivo Histórico Provincial de Palencia. El caso de los documentos del Archivo de Burgos es muy llamativo, porque el reiterado incumplimiento de la Administración Estatal, de quien depende la construcción de una nueva sede desde el año noventa y dos, ha provocado numerosas anomalías, y, entre ellas, la inundación de septiembre del dos mil siete. Ese personal al que usted se refería de funcionarios, que para nosotros son esenciales -no lo dude, señor Martín-, esa diligente actuación del personal evitó en el Archivo malos... males mayores. Pero, ante la solicitud de ayuda planteada por la Junta al Ministerio para recuperar esa documentación, toda ella de titularidad estatal, la respuesta del Ministerio de Cultura fue nula, como lo fue cuando se trata de necesidades de depósitos; siendo la Junta la que ha arrendado una segunda nave y comprado una tercera, sin que el Ministerio hasta este momento muestre ningún interés por los archivos.

En la actualidad, está redactado ya el III Plan de Intervención, en donde se pretende subrayar la relevancia de los archivos en el contexto de la sociedad de la información y de la comunicación. Este Plan -como le digo- ya está elaborado por la Consejería, se encuentra en trámite administrativo, y en un plazo de dos meses entendemos que se aprobará por parte del Consejo de Gobierno.

Vamos a hablar ahora de Museos. La política general en... en materia de museos se ajusta a lo establecido en la Ley de Museos del año mil novecientos noventa y cuatro. Esta política está basada esencialmente en la potenciación de los centros ya existentes, la configuración de un sistema de museos de Castilla y León y el fomento de la infraestructura regional de museos. Además, hay un acuerdo -ese al que usted se refería-, del dos mil tres al dos mil ocho, y en este Plan de Actuación en Museos de Castilla y León -también usted hizo referencia a las inversiones- se... se preveía una inversión de 28 millones de euros. ¿Sabe cuánto dinero se ha destinado a los museos de Castilla y León en esos cinco años? Más de 149 millones de euros. Esa es la política cultural y la política museística de la Junta de Castilla y León. Y durante la vigencia de este plan, se han puesto en marcha tres museos autonómicos y se ha iniciado el proyecto más ambicioso, la construcción del Museo de la Evolución Humana. Como usted conoce, el Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León, con sede en Sabero, con el Museo Etnográfico de Zamora, el Musac, el Museo de Arte Contemporáneo, en León, y los nueve museos provinciales y los museos de otras titularidades, que están integrados en el sistema de... de museos, son los pilares básicos de la Red de Museos de Castilla y León.

Pero antes de empezar a hablar del Museo de la Evolución Humana, sí que quisiera contestarle a todo lo que

venimos hablando del Musac, más que nada a todo lo que usted ha venido vaticinando sobre el Musac en el último mes. Dice, además, en algunas de sus declaraciones a los medios de comunicación, que esto es como una especie de juguete. Yo lo que considero, señor Martín, es que es usted el que ha frivolidado con respecto a todo el tema del Musac. Dice... habla de la crisis del Musac, habla de un montón de cosas, habla de una crisis autoprovocada. Quizás no lo haya nombrado aquí, pero como lo dice en los medios de comunicación, pues yo ya le contesto a todo.

Mire, el Musac tiene el presupuesto... en el dos mil ocho es el mismo presupuesto que tiene en el año dos mil nueve: 5.200.000 euros. Otra cosa es -y yo sí lo he dicho a los medios de comunicación cuando me preguntaron- que en otras ocasiones existían remanentes que se dedicaban a la compra de obras de arte, que este año, dada la situación económica -y no creo que haga falta que yo le repita otra vez lo que han dicho mis compañeros en sus preguntas orales durante las dos horas que llevamos aquí-, no parece el momento más adecuado para la adquisición de esas obras.

Pero le voy a decir más: el compromiso que se había hecho entre el dos mil tres y el dos mil nueve de cumplir el objetivo de una inversión de 1,5 millones por año de inversión en obras de arte se ha cumplido. ¿Y sabe por qué? Porque en otros momentos se ha estado en situación de destinar más fondos a la adquisición. Como se estuvo en esas condiciones y como la situación económica era mejor, eso es lo que se ha hecho. Y cuando toca ahorrar, sabemos y podemos ahorrar sin grandes problemas. Esto es previsión. ¡Pero qué les voy a decir a ustedes de previsión!

También usted me habla de que es una crisis autoprovocada. Solo le quiero decir -y creo que esto para ustedes no es sospechoso- que vean ustedes las declaraciones que hizo Rafael Doctor en *El País Semanal* el día uno, diciendo que se trata de una decisión absolutamente personal, dice textualmente: "Son días de transición, y eso me gusta, sobre todo cuando los cambios los decide uno". Y cuando le dicen que si ha habido "malos rollos" -expresión literal-, considera que "en absoluto, es más, me quedo colaborando en el Musac".

Pero, además, le voy a decir otra cosa.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Concluyo ya, luego sigo en los otros cinco minutos que me quedan.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de réplica, el señor Martín Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias. Lamento, señora Consejera, que su Grupo no la haya informado de lo que se acordó en la Mesa y en la Junta de Portavoces, pueden dar fe los Portavoces. La interpelación que se presentó se presentaba sobre museos, aunque la Mesa la tituló de archivos y museos, se acordó eso. Yo lamento que no la hayan pasado esa información, y ahora me queda la duda, comprenderá usted: si usted no se coordina con el Grupo Parlamentario, difícilmente va a coordinar usted la política cultural de Castilla y León.

Pero bueno, no se preocupe... [aplausos] ... no se preocupe, que de todos modos, de todos modos, vamos a presentar una interpelación exclusivamente sobre archivos, porque queremos hablar claro y alto sobre la política de archivos de la Junta de Castilla y León.

Y mire, no responde usted a nada de lo que yo he planteado aquí. Únicamente usted responde a supuestas declaraciones que tienen fuera... tienen lugar fuera de este ámbito, pero a ninguna de las que yo he planteado aquí, y he dejado muchas dudas encima de la mesa.

Yo lo que le he dicho, señora Consejera, y no me ha respondido usted, y le he dado datos: que se ha puesto en evidencia el fracaso de la Junta de Castilla y León en la política museística de esta Comunidad.

Y mire, yo también esperaba -viene usted de Fitur-, yo esperaba un guiño al turismo. Esperaba un guiño al turismo sobre todo en la relación de los museos con el sector turístico. Sabe usted que el ICOM, este mismo año, que va a celebrar... -el ICOM es el Consejo Internacional de Museos-, sabe que este año va a celebrar el Día Internacional de Museos con el lema "Museos y turismo". Bueno, pues ha perdido usted una oportunidad para poner de relieve el papel que tienen los museos de Castilla y León en el sector turístico.

Yo le pregunto si tiene contemplada la Junta, la Consejería, lo tiene contemplado esto dentro de su programación, porque no hemos visto nada y hemos buceado -créame- por las páginas y por la página web de la Junta. Sí hemos visto algo, que tiene usted el Día Internacional de los Museos colgado en la página web. Pero ¿sabe de cuándo? De dos mil ocho. Actualícela.

Pero mire, otra propuesta -volviendo a los planes, y le hago una segunda o una tercera propuesta-, que evalúen y evalúen externamente el Plan de Museos, se evalúe externamente. Y le hago una pregunta: ¿está usted dispuesta, señora Consejera, a que haya una evaluación externa?

Pero, en definitiva, esto es un fracaso -le digo de verdad- más de la política de la Consejería en materia cultural; fracaso de la política museística; fracaso de la

política patrimonial; fracaso en no poder poner en marcha el 1% Cultural; fracaso en la política de turismo, seguimos siendo la última Comunidad en estancia media y en ingresos hoteleros; fracaso, en definitiva, también -y hablaremos de ello, y largo y tendido-, en la política archivística. Fracaso en toda su gestión, señora Consejera, en la proyección cultural de Castilla y León.

Y es verdad lo que voy a decir, no le parezca mal, pero usted o su equipo están mostrando una auténtica incapacidad por poner en marcha la Ley de Museos de Castilla y León. La venimos oyendo hablar desde hace más de una decena de años; como el famoso plan de villas romanas de la Comunidad, que todavía estamos esperando.

Y yo, cuando -de verdad, señora Consejera- le oigo hablar de planes, y mire que le oigo hablar de planes, permítame que le diga que me pongo a temblar. Me pongo a temblar porque los planes no se evalúan. Usted mismo lo ha reconocido a una pregunta que yo le he hecho, me lo ha dicho por escrito. A una pregunta de evaluación del Plan PAHIS, me dice usted que a fecha treinta de octubre no se ha llevado a cabo el informe al que hace referencia el Plan PAHIS; cuatro años, estamos en el ecuador.

La Consejería, señora Consejera, no tiene ningún instrumento de seguimiento para evaluar y corregir, ni lo tienen para el Plan PAHIS, ni para el Plan de Museos, ni para el Plan de Archivo, ni para el Plan de Turismo. Y de turismo hablaremos otro día, largo y tendido también, tendremos varias interpelaciones. ¿Eso no es para echarse a temblar, señora Consejera?

Mire, a nadie, de verdad, a nadie ya en esta Comunidad, a nadie ya del mundo de la cultura, que siga mínimamente estos temas -y puede usted hablar con muchos agentes; yo hablo con muchos, prácticamente a diario-, a nadie ya le extraña la política de bandazos y de improvisaciones de su departamento. Improvisa sobre la marcha, incorpora en el presupuesto actuaciones, que luego no ejecuta, y se inventa planes y planes que van sin memoria económica y que, luego, son incapaces de ejecutar y de cumplir.

En definitiva, señora Consejera, el Plan de Actuación de Museos 2003-2008 es un sonado fracaso, un sonado fracaso de la política museística y de la política cultural de esta Comunidad. Carecen ustedes de temple para afrontar esta política. Estamos ante un problema que requiere capacidad, resolución, tener ideas y saber aplicarlas. Y le decía antes, y termino, que el Partido Socialista, como siempre, está dispuesto a dárselas. Hoy hemos puesto algunas sobre la mesa, y en la consiguiente moción las concretaremos, y estaremos dispuestos a colaborar con ustedes. Ese, señora Consejera, es el punto de encuentro. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Martín Benito. Para un turno de dúplica, que cierra el debate, tiene la palabra la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): A ver, señor Martín Benito, sí le contesto a las cosas que usted dice. Usted ha repetido aquí muchísimas de las cosas, que es a lo que nos tiene acostumbrados, que los debates los hace en los foros mediáticos y no en la sede parlamentaria, que es donde lo tiene que hacer. Yo le contesto a las cosas que usted dice aquí, creo que a todas las que usted ha dicho le he contestado.

Le estaba hablando del Musac, porque ustedes se han dedicado a hablar del Musac, y yo quiero seguir haciendo mención a lo que estaba diciendo antes. Hablaban del Musac como que era una crisis autoprovocada, hablaban del Musac, usted ha hablado -y lo ha dicho antes- que se abandona a su suerte el Musac. Bueno, hay que ser tremendista en este sentido, señor Martín Benito. ¿Qué quiere decir que se abandona a su suerte el Musac? ¿Usted duda de la profesionalidad del conservador del museo, que ahora mismo está realizando funciones de Director? O es que ahora el procedimiento este que ustedes hablan, y que yo personalmente lo hablé con usted, a mitad de mes, a mitad de este mes de enero, y antes de que el Viceconsejero lo dijera en la primera aparición pública que tuvo, que fue cuando se hizo la exposición -es decir, alguien de mi equipo-, usted ya sabía que nosotros íbamos a llevar a cabo ese procedimiento, pero ese procedimiento lleva unos tiempos. ¿Qué pasa, el procedimiento es interesante, pero cuando el procedimiento se hace de acuerdo con el proceso administrativo, entonces es que ya son muchísimos tiempos?

Bueno, otro de los temas de los que usted me habló -creo que habló de ello, no creo que lo haya soñado yo-, me dice que las inversiones, me ha dicho que las inversiones eran pequeñísimas para hablar de archi... de museos, y que eran muy pequeñas; bueno. Siempre habla usted de unas cuantías, que lo que hace es irse a las cuantías de carácter general y obvia totalmente los proyectos de inversión de carácter específico. Es verdad, no lo recuerdo con exactitud si usted ha mencionado ahora aquí o no la cantidad, pero la... se lo digo yo, la cantidad que nosotros tenemos en inversiones de carácter específico en materia de archivos y de museos llega, o alcanza, los 7 millones y medio de euros. Si ahí metemos las bibliotecas, aunque es cierto que en esta ocasión no ha preguntado por ellas, son 11 millones; y ello sin contar con los grandes equipamientos que antes le estuve mencionando.

Usted dice que es que es un... un fracaso, un fracaso, el Plan de Museos que teníamos. Bueno, a mí me parece

que invertir 150 millones de euros en museos de esta Comunidad Autónoma no es ningún fracaso. Y además, lo que sí le voy es a recordar una cosa, que a lo mejor se le está olvidando, y es que los archivos y los museos son titularidad estatal. Las inversiones en infraestructuras dependen del Ministerio, y además del Archivo de Burgos -que yo le hablaba antes-, ahora en materia de museos quiero recordarle: a ver dónde están las inversiones que se realizan en el Museo de Ávila o en el Museo de Valladolid; y que va... y qué le voy a decir del Museo de Palencia, que lo obra... obra nueva se terminó en el año dos mil seis, estaba llena de goteras y todavía están sin arreglar a día de hoy.

Pero, ya que habla de presupuesto, le voy a decir una cosa: las inversiones del Ministerio de Cultura en museos en nuestra Comunidad para este año dos mil nueve han descendido un 39,55%, un 44... un 40%. Esto sí que son recortes drásticos, señor Martín, y no lo que Su Señoría dice del Musac y del Etnográfico. A ver si es que el Ministerio de Cultura del Gobierno, que no quería ver la crisis, ahora se ve obligado a ahorrar porque lo que ve, y ya no le queda más remedio, es ver la recesión.

También me dice... que me habla de que el Consejo de Museos, que no se ha reunido en los últimos seis años, que no se reunido en las últimas ocasiones. Bueno, yo solo le quiero mencionar que usted, en preguntas escritas -efectivamente, en preguntas que yo he firmado-, se ha reunido varias veces el Consejo de Museos; siete veces se ha reunido el Consejo, ¿eh? -está ahí por escrito, léaselo usted, que se lo he remitido-.

Y en relación a otros temas que me viene planteando, que me dice que el Plan de Museos -y lo relaciono con algo que me ha dicho ahora del turismo-, que hace aguas ese Plan de Museos. Mire, entre el Musac, inaugurado en el dos mil cinco, el Museo Etnográfico en el dos mil dos, y el Museo de la Siderurgia en el dos mil ocho, ¿sabe cuántos visitantes han venido a Castilla y León? Ochocientos mil... vamos, en concreto, setecientos sesenta y siete mil ciento noventa y siete visitantes. Eso, desde luego, está relacionado con el turismo.

Claro, también me dice que ve la... en la página web, que ve el día de la celebración del Museo del año dos mil ocho. Claro, en esa fecha, precisamente como consecuencia de una serie de actuaciones que se llevaron a cabo, ¿sabe cuántas personas han acudido ese fin de semana, con un proyecto que se puso en marcha de "Tu museo cuenta"? Diez mil personas han acudido a los museos de Castilla y León... -¡hombre, en las... a ver si me va a discutir también eso!-, ese día precisamente con eso de "Tu museo cuenta", que usted ha visto.

Pero, además, se han puesto... ha hablado también del Museo de la Evolución Humana. Y yo quiero

hablar... No sé dónde lo ha oído usted al Presidente hablar de que estaba hecho en el año dos mil siete o en no sé cuánto. La previsión del Museo de la Evolución Humana siempre fue en el año dos mil nueve, y, precisamente, ese Museo de la Evolución Humana, que está, efectivamente, cumpliendo esos plazos, y que está a punto de licitarse el proyecto museográfico justamente por 12 millones de euros para el año dos mil nueve y el primer trimestre del año dos mil diez.

Y habla usted también de fiascos -por utilizar términos que usted usa-, de fiascos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... de fiascos, usted habla de fiascos, y el resto de los mortales habla de gobernar, porque gobernar, entre otras cosas, es priorizar. Y priorizar es lo que yo he dicho con respecto al Museo de la Fotografía de Segovia, que a usted tanto le inquieta. El Museo de la Fotografía se hará en Segovia, y es un museo que la Junta de Castilla y León ha apostado por él y sigue apostando. Lo que yo he dicho es que se va a ralentizar, porque en estos momentos, desde el punto de vista presupuestario, y después de hacer una serie de gestiones en cuanto a su ubicación, que han resultado fallidas, no por culpa de la Junta de Castilla y León, sino porque otras instituciones no han considerado oportuno cedernos determinados lugares, se están... se está en contacto con el Ayuntamiento y con el Alcalde de Segovia para buscar el lugar adecuado para poner en marcha este Museo de la Fotografía. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al siguiente... interpelación.

197

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. **"Interpelación número 97, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de dos de febrero de dos mil nueve"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo interpelante, Grupo Socialista, tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes, Señorías. Decía un afamado escritor que es mejor meter ideas en la cabeza que no meter la cabeza en una idea. Y esto viene bien, porque

la primera parte de este Pleno, en el que la crisis parecía que estaba rebotando por todas las paredes, en estos momentos se les va a volver en contra a ustedes. Porque, para empezar, voy a decirles que... [murmullos] ... 46.600 millones de pesetas -lo que es lo mismo, 281 millones de euros- la Junta de Castilla y León no los ha puesto en práctica, y se está esperando para que los Ayuntamientos mineros de los grupos uno y dos reciban semejante cantidad de dinero. Tomen buena nota.

Pero permítame centrar mi intervención en el día de hoy, porque el título que acaban ustedes de oír habla de la minería, y la minería es un concepto demasiado vasto como para que en diez minutos intentemos aquí esbozar lo más mínimo. Por lo tanto, yo he elegido, dentro de ese campo vasto, una parte, solo y exclusivamente, que es la minería del carbón. Y, evidentemente, no trataré más que de la minería energética, particularizando el carbón en mi intervención.

Paso, así pues, de la minería no energética, que seguramente tiene también múltiples necesidades. Los Ayuntamientos que en estos momentos están recibiendo trabajos o disponen de explotaciones de minería energética tienen otro tipo de necesidades, que no ha lugar para tratarlas en el día de hoy.

Y hablaré fundamentalmente de los instrumentos que ha lugar y que cubren la parte más jurídica de la relación en la minería del carbón y, ¿cómo no?, del grado de cumplimiento de la Junta de Castilla y León en este terreno.

El primer instrumento es la Ley de Actuación en las Comarcas Mineras. Es verdad que desde dos mil novecientos... desde mil novecientos noventa y dos han sido cuatro las leyes que se han desarrollado, en las que se decía que se iba a desarrollar un programa de actuación en las comarcas mineras. La última, 2004-2007, establecía un concepto que era el concepto de "municipio minero", que daba cabida no solo a los municipios del carbón, sino también a los municipios de la minería no energética. De ahí que es obvio que, en este Parlamento, un Procurador hiciese o formulase una pregunta hablando de cómo le concedían dinero de la Ley de Actuación en las Comarcas Mineras a Valladolid. Y, claro, él desconocía que en Valladolid hay una cosa muy importante, que son las arenas de Valladolid, conocidas en todo el mundo, procedentes de la gravera, como es obvio; y que, por lo tanto, también podía recibir dineros de la Junta a través de la Ley de Actuación en las Comarcas Mineras.

Es cierto que todos tienen necesidades, pero hay una necesidad imperiosa, que es la de un sector, el sector del carbón, llamado a una reconversión desde hace unos cuantos años y en el que tiene que, de alguna manera, tanto por parte del Estado como por parte de las siete

Comunidades Autónomas afectadas, implantar, de alguna forma, leyes y elementos que vengan a implementar la acción que se genera desde el Estado para que estos municipios mineros, de alguna manera, salgan a flote.

No tengo tiempo para hablar de las actuaciones que desde esa ley se han realizado, que -seguro- algunas han sido ejecutadas ya, estoy seguro que no todas, y que gozan de unos calificativos o nombres de manera tal que nos pueden o nos llevan a determinadas confusiones; confusiones que enlazan con un término muchas veces manejado, que es el término de la "adicionalidad". Mire usted, yo entiendo, señor Villanueva, que la adicionalidad mide el plus de conciencia y de interés de una Comunidad Autónoma para con esos municipios mineros. Y yo le pido ahora que nos dé explicaciones públicas y convincentes sobre las dos vertientes en la que la adicionalidad se ha venido o se tiene que desarrollar: una, la vertiente relativa a los presupuestos ordinarios, es decir, ¿la Ley de Actuación en las Comarcas Mineras es adicional a los presupuestos ordinarios para las cuencas mineras, para las comarcas mineras?; la otra vertiente, no menos importante, es la que tiene que ver con el Plan del Carbón.

Le voy a leer el Convenio Marco, que usted perfectamente conoce, y que, conformado y firmado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Junta de Castilla y León, expone textualmente: "Que ambas partes reconocen que la superación de un déficit infraestructural en las zonas mineras del carbón exige un esfuerzo inversor especial, que ha de conseguirse mediante la aplicación de los principios de complementariedad y adicionalidad en los términos contenidos en el apartado decimosexto del Plan 2006-2012"; es decir, el 25% de lo que el Estado vaya poniendo para las infraestructuras derivadas del Plan del Carbón vigente. Para ello, la Junta de Castilla y León, en el Convenio Marco citado, cláusula séptima, dice que "la adicionalidad se cumplirá mediante lo dispuesto en la Ley 9/2005, de Actuación en las Comarcas Mineras 2004-2007 y sucesivas, hasta completar el Plan 2006-2012 en lo que resulte de aplicación a la minería del carbón".

Y esto plantea, nuevamente, más de un interrogante, que me gustaría fuesen contestados para que sepamos a qué atenernos.

En primer lugar, nos tiene usted que decir cómo se ha desarrollado la adicionalidad en los años dos mil ocho y lo que llevamos de dos mil nueve, porque la Ley que acabo de citar terminó su vigencia en dos mil siete.

En segundo lugar, nos tiene que decir que en el bienio dos mil seis-dos mil ocho el Estado puso 150 millones -o, al menos, en teoría, ahí están 150 millones, amén de que se firmen los convenios respectivos y se

empiecen a ejecutar las obras-, de los que 37,5 le debería corresponder a la Junta de Castilla y León. Me temo que la respuesta... si le preguntase yo a usted por los proyectos que se han desarrollado con los 37,5 millones, la respuesta es que va a ser nula, que no existe.

El tercero de los aspectos que acabo de citar tiene que ver más con el campo terminológico, y es que, realmente, aquí se habla de la ley y sucesivas; y, en estos momentos, se comenta de que ya no tendremos ley, sino que tendremos un decreto. Bueno, la diferencia no es baladí: la ley tiene que ser aprobada en esta Cámara, la ley es una cuestión parlamentaria; el decreto lo va a aprobar solo y exclusivamente el Consejo de Gobierno. Estoy haciendo suposiciones que no sé si será así, usted no lo confirmará, porque yo hasta ahí puedo leer, pero, en el resto, usted dirá.

Y entro en el Plan del Carbón, porque me queda muy poco tiempo y me interesa al menos dar algunas cifras que son muy importantes.

No voy a destacar los proyectos de infraestructuras como los más importantes, a los que ha lugar, evidentemente, la acción que desde el Gobierno de la Nación y del Gobierno de Castilla y León debieran impulsar. Pero sí, señor Villanueva, tengo que decirle que las cifras son demoledoras, son demoledoras: tenemos cuarenta y cuatro proyectos pendientes de dos mil cuatro, pertenecientes al anterior Plan, 1998-2005, con 128 millones esperando -millones de euros-; en el bienio 2006-2007...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... hay ciento catorce proyectos con 150 millones de euros -termino ahora mismo, señora Presidenta-; en dos mil ocho, cuarenta y dos proyectos, con 75 millones; y en dos mil nueve, que, por cierto, en dos mil ocho ya anunciaron los proyectos de dos mil nueve, pero que no hay nada ejecutado, no hay nada ejecutado, en dos mil nueve, setenta y siete proyectos, con 56 millones.

La conclusión es muy sencilla, pero se la voy a dar en la segunda intervención que tenga. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. ¡Hombre!, me ha sorpren-

dido que acote Su Señoría la interpelación, porque han rectificado ustedes, hablaban de la minería, minería energética, luego rectificaron y hablaron de la minería. Yo creo que una mínima cortesía parlamentaria, a efectos de que hagamos un debate práctico, nos podían ustedes significar de qué tema quieren ustedes que hablemos, concretamente, ¿no?

Yo comparto con usted que, efectivamente, la minería es mucho; pero, efectivamente, acotarlo ahora aquí, en este acto, y olvidarse de otras muchas cosas de la minería del carbón, porque habla usted de forma poco equilibrada y poco... y poco justa, ¿eh? Nos interpelan para que hablemos de la minería y vamos a hablar del carbón. Pero, mire usted, de la minería no energética hay mucha actividad en esta Región y tiene un gran futuro; y del carbón se ha olvidado usted de cosas esenciales y ha ido a aquello que le interesa, pero, además, lo ha tratado, le insisto, de forma muy injusta, y yo se lo voy a aclarar: la adicionalidad, la gestión de los fondos del Plan Miner y los demás aspectos.

Usted sabe que, en nuestra Comunidad minera, somos la primera del país, el 20% del total de la producción. Tenemos alrededor de ocho mil quinientos puestos de trabajo en la minería: en el carbón, tres mil seiscientos y un volumen de negocio de 360 millones de euros; pero, mire usted, en minerales industriales, setecientos cincuenta puestos -parece que a ustedes no les interesa-, 95 millones de euros; en áridos, 1.900 millones... mil novecientos trabajadores, 150 millones de euros; en piedra de cantería, trescientos trabajadores y 55 millones de euros; y en rocas ornamentales, mil novecientos cincuenta personas trabajando y 140. Parece que esto a ustedes no les parece importante tratarlo en una interpelación que habla sobre la minería, no solamente del carbón.

En base a esto, ha sido siempre objeto de una especial atención y ha recibido apoyos muy importantes la Comunidad, incluso en momentos donde no tenía esta Comunidad Autónoma competencias, hace años, usted lo sabe, para favorecer su inversión y su mantenimiento: programas de actuación minera, usted lo ha recordado, desde el año mil novecientos noventa y dos, 78 millones; el noventa y siete, el segundo, 108; el dos mil uno, 168, dos mil dos mil tres, periodo; y la última Ley de Actuación Minera, dos mil cinco, que tenía una previsión de 180 y... millones de euros y que superó los 270 millones de euros, superó los 270 millones de euros.

Yo no le pido que tome nota, si quiere que le pase por escrito los datos, porque le voy a dar bastantes, se los facilito, a efectos de que vea que los datos que damos, respondemos de ellos.

Los programas mineros han permitido poner en marcha un conjunto de medidas encaminadas al logro de

muchos objetivos: a mejorar la capacidad competitiva de las empresas mineras; a incrementar su productividad; a mejorar la condición de seguridad de las empresas mineras, cuestión de la que usted parece que en la minería del carbón tampoco valora importante-mente -no, se lo digo porque en la primera intervención no habla de ello-; a valorar... a intensificar el nivel formativo de los trabajadores; a promover y financiar... y hablaremos ahora de las infraestructuras, de la brillante gestión del Instituto del Carbón, y de lo injusto del tratamiento en su intervención, porque aquí no ha contado por qué los del año dos mil cuatro están como están, y asumimos la responsabilidad de lo que dependa de nuestra responsabilidad, pero usted sabe que hubo inter... cambio de criterio en la Intervención del Estado, usted lo sabe -y, si no, se lo explico yo-; facilitar la implantación, también, de proyectos empresariales.

Mire, finalizó en el dos mil siete, efectivamente, y se ha planteado y consensuado con la Comisión Regional de Minería -se ha consensuado con la Comisión... es de público conocimiento, Señoría- establecer a través de un decreto, por analogía con la gestión estatal del Plan del Carbón 2006-2012 -explíquenos usted por qué no se eleva a ley en las Cortes de España-, un nuevo V Programa de Actuación Minera que, sin de... sin desdeñar las virtudes de una ley, puede ser más ágil y operativo a la hora de realizar actuaciones y programas específicos que a través del mismo se plantean, y no por una ley, como hasta ahora lo estamos haciendo, que tiene un sistema mucho más rígido.

Pese a que por razones jurídicas, derogación de la Ley 9 del 2005, no hemos podido aprobar, hasta que se ha derogado en la Ley de Medidas de este año, el decreto, las actuaciones contenidas en el mismo sí se vienen ejecutando con normalidad, cumpliéndose con creces la adicionalidad del 25% para las cuencas mineras, que luego le explicaré. (No, si este concepto de adicionalidad a ustedes, les digamos lo que les digamos, les pareció... a mí tampoco me parece adicional lo que hace el Estado respecto a las cuencas mineras, ¿entiende?, porque lo reflejan los Presupuestos. Y, bueno, ¿dónde está la... la aportación del Estado? Pues como hace la Junta, con sus presupuestos, claro. Entonces, ¿por qué lo de Castilla y León no es adicional y lo otro sí que es... sí que es adicional? No, no. Claro).

Mediante actuaciones en el área de mejora de las comunicaciones, el fomento de la agricultura y la ganadería, la protección del patrimonio, la promoción turística, la protección medioambiental y la asistencia social y sanitaria; actuaciones que se añaden a las específicas del sector: de incentivos, de hábitat minero, de seguridad, de formación y de investigación.

Este nuevo programa se ha planificado para el periodo dos mil ocho-dos mil once... doce, de tal manera

que coincide en su desarrollo con la culminación del actual Plan del Carbón 2006-2012, con el fin de coordinar las actuaciones que en el mismo se llevan a cabo. En su elaboración han participado todos los agentes económicos y sociales, y contempla actuaciones para la minería energética y sus comarcas mineras, y la minería no energética, en consonancia con las directrices de la Unión Europea.

El V Programa Minero parte de las siguientes consideraciones: establece una diferencia clara entre minería energética y no energética; apoya a las empresas mineras a través de la líneas de actuación para la mejora de su competitividad; potencia de modo claro y decidido las zonas mineras; fomenta la reactivación económica de las cuencas mineras; apoyo decidido a la formación de los trabajadores, a la inves... actividad de investigación y al fomento y mejora de la cultura de respeto medioambiental.

Se integran en este programa, además de los fondos previstos, aquellos otros que, con referencia específica a la minería, estuvieran articulados o pudieran articularse en el futuro con cargo a fondos comunitarios y a fondos procedentes de otras Administraciones, pero gestionados por la Junta de Castilla y León como consecuencia de convenios suscritos al efecto.

Debe de señalarse que se ha revisado totalmente la gestión de los fondos de infraestructuras del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras de las comarcas que se gestionan desde la Junta de Castilla y León.

Y tome nota. Mire, mire lo que se va a enterar en estos momentos: una vez que hemos registrado la gestión de lo del Plan del Carbón del Estado, se ha comprobado que, en la gestión del noventa y ocho al dos mil cinco, la operativa del mismo llevaba aparejado un adelanto de los fondos por parte de esta Comunidad Autónoma a los fondos del Estado, nosotros les adelantábamos, nosotros lo financiábamos, de modo que existe un saldo favorable a la Junta de más de 48 millones de euros de lo que le corresponde aportar al Estado, Señoría, 48 millones de euros que el Estado debe, y que creemos que en el año dos mil nueve va a aportar el Instituto del Carbón a esta Comunidad Autónoma. Luego de lo que aporta el Estado, que quede claro en este hemiciclo, Señoría, que el Estado Español del plan anterior adeuda a la Comunidad Autónoma 48 millones de euros. Hable con el Instituto, que se lo confirmarán.

Respecto a la gestión del fondo... de los fondos del dos mil seis-dos mil doce, del Plan, debe señalarse que esta Comunidad, por consenso de la Comisión Regional, ha avanzado más que ninguna otra en la aprobación de las actuaciones -a lo que... lo que usted criticaba-, habiéndose trasladado ya a la Comisión de Cooperación, y aprobado en la misma incluso, las actuaciones corres-

pondientes a este año dos mil nueve. Ya está aprobado en la Comisión de Cooperación, con el fin de adelantar su ejecución.

Dadas las condiciones que establece el Decreto 1112 para la generación de convenios, actualmente, se ha remitido al Instituto del Carbón la documentación necesaria para generar convenios por valor -tome nota- de 117 millones y medio de euros, de un total de 281, a los que usted se refería. De las doscientas treinta y tres actuaciones aprobadas, tiene... está pendiente del Instituto del Carbón convenios por valor de 117. El Instituto ha generado convenios únicamente para cuarenta actuaciones, por un total de 22 millones y medio -tome nota, Señoría, que lo que estoy diciendo es cierto-, con los que tiene pendiente, por tanto, generar convenios, veintinueve actuaciones, por 95 millones de euros. No depende de esta Comunidad, lo tiene ya el Ministerio, 117 millones y medio. Ha generado 22 y medio y queda todavía que prepare los convenios el Instituto del Carbón en esta Comunidad Autónoma por importe de 95 millones. Ahí tiene usted respuesta a los 281.

Continuando con la explicación del quinto programa, en lo que se refiere al sector de minería energética, se establecen las siguientes líneas de actuación: ya le he dicho en I+D+i; fomento de reordenación de actividades agresivas con el medio ambiente; actividades de formación y diversificación y mejora de las empresas mineras. En este sentido, cabe destacarse como novedad los acuerdos tomados por la Junta de Castilla y León para iniciar el Plan 2020 -a lo que usted no ha referido, y esto es importante para el carbón-, de Explotaciones de Carbón a Cielo Abierto en las Zonas de Laciana y Babia, y para declarar la concurrencia de razones imperiosas de interés público de primer orden que justifican la redacción y aprobación de dicho Plan.

La consecuencia de esta actuación será lograr una mayor seguridad jurídica para las empresas que trabajan en la zona, con consecuencias favorables para el empleo y la actividad económica local. El apoyo de la Junta de Castilla y León al carbón contrasta... por otro lado, Señorías, se ha olvidado usted de la zona de Villablino, muy importante, donde estamos trabajando -como le decimos, como le acabo de decir- con Bruselas para poderlo sacar adelante.

Pero fíjese lo que contrasta en la actuación del Gobierno de España. El sector del carbón, ya con el Plan Nacional de Asignaciones de Derecho y Emisión 2005-2007, otorgó derechos escasos a las cuatro centrales térmicas de carbón de la Comunidad, que han ocasionado la necesidad de comprar derechos en el mercado por valor de 112 millones de euros, cuantía que se prevé...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino ya con este punto). ... cuantía que se prevé que aumente sustancialmente con el Plan Nacional de Asignaciones 2008-2012.

Los derechos escasos para estas cuatro centrales, en el periodo dos mil cinco-dos mil siete, sumaron 10,8 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>. Si el Gobierno hubiera asignado -como prometieron- cuatro millones y medio anuales de toneladas de CO<sub>2</sub>, adicionales a las centrales de carbón, que utilizan carbón nacional -esa asignación se fue, sin embargo, a centrales de costas y ni una tonelada ha venido a Castilla y León-, la situación sería muy diferente, con clara incidencia e influencia en el sector.

Bien. Y con ello, Señoría, termino en esta primera intervención con respecto a la minería energética, la minería del carbón.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Vicepresidenta. Siento, don Tomás Villanueva, que, en fin, no podamos tratar de la minería en toda su amplitud, ni muchísimo menos. Los diez minutos, más cinco, que puede dar una interpelación, impiden solemnemente, impiden el poder tratar en profundidad, aunque sea mínimamente superficial la cuestión, temas tan importantes como es la minería energética y la minería no energética, con sus sectores particularizados. Y no voy a entrar en ellos, no voy a entrar en ellos ni le voy a dar ningún dato, porque ya le anuncio que espero que tengamos una nueva interpelación en este tema y hablaremos de la minería no energética, particularizando, evidentemente, alguno de los campos específicos que sí nos interesan, y mucho.

Y si tengo que decirle alguna cuestión al respecto, es que la interpelación que yo había presentado hablaba de minería energética, pero la Mesa ha decidido que sea minería a secas, y, claro, de ahí vino la confusión. Mi desviación o derivación hacia lo que yo le estoy hoy intentando interparlamentar, pues, evidentemente, tiene explicación.

Usted me habla y usted dice que yo no hablo de más cosas de la Ley de Actuación en las Comarcas Mineras; obviamente, ya se lo dije, es imposible. Es imposible desgranar todas y cada una de las actuaciones que se prevén en la Ley de Actuación en las Comarcas Mineras, pero ya me gustaría hacerlo, porque hay bastante déficit en todas ellas, incluso en el hábitat último que ustedes han sacado a colación y que se están quejando

en los territorios; por no decirle que, como todos los años, quedan siempre de pasar un balance del seguimiento, y todavía lo estamos esperando. Estamos esperando este, el del plan anterior, el del plan anterior y no sé cuántos más. Bien.

Mire usted, los datos que yo le estoy arrojando son datos de ustedes, son datos dados por ustedes. Yo no me estoy inventando... inventando los datos, porque ya son ustedes bastantes oscuros como para poder yo intentar buscar y bucear datos por algún otro sitio. Son datos de ustedes contrastados con otras fuentes de información, que no le voy a decir.

Es verdad que el marco de los planes es totalmente distinto; había un marco en el Plan 1998-2005, hay un marco totalmente distinto en el Plan del Carbón 2006-2012, no cabe duda; pero eso ya lo conocía. Porque el Plan del Carbón es de marzo de... de dos mil seis, y ahí ya se decía; por lo tanto, lo tenían que conocer. Y estamos en dos mil nueve y ustedes siguen cometiendo los mismos fallos o, lo que es lo mismo, la falta de trabajo para llevar a las cuencas mineras, a las comarcas mineras, el dinero; que no lo ponen ustedes, que lo pone el Estado, que lo pone el Estado y, además, les paga los proyectos, la elaboración de los proyectos. Es decir, ustedes no tienen voluntad de poner a la gente a trabajar para que llegue el dinero a los territorios, que es donde tiene que estar. Y esto es de enfadar, porque las cifras son, desde luego, muy claras y muy elocuentes.

Fíjese usted, al día de hoy, al día de hoy, cada segundo día... mejor dicho, cada semana... cada semana ustedes debieran entregar una obra finalizada, como mínimo, como mínimo, y, si me apuran, hasta dos obras finalizadas, porque los datos que yo tengo... para quien no tiene conocimiento de esto, por favor, tome nota y escuche, que no se entera- [aplausos] ... a los datos al día de hoy, tenemos procedentes del bienio dos mil seis-dos mil siete, ciento catorce proyectos; en el dos mil ocho, cuarenta y dos proyectos, en el dos mil nueve, setenta y siete actuaciones o proyectos: suman doscientos treinta y tres, más los cuarenta y cuatro del bienio... del plan anterior, son doscientos setenta y siete. Si nosotros hacemos una estimación para lo poco que queda del carbón de los proyectos a una media de cincuenta proyectos año, que no sería exagerar demasiado, con 50 millones ustedes tendrían que estar entregando ya una obra finalizada cada segundo día.

Y mire, porque ustedes no son capaces, nosotros queremos echarles una mano, y se lo hacemos de verdad, se lo decimos de verdad. Queremos echarles una mano, queremos ayudarles y, evidentemente, y meterles la presión necesaria, porque lo que nos importa, sobre todo lo que nos importa son los territorios, que son los que tienen que recibir esos proyectos.

Y hablamos de crisis, hablamos de crisis...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Nieto, concluya ya, por favor.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... y tenemos 409 millones de euros en juego en estos momentos; es decir, estamos hablando de 68.000 millones de pesetas, y, en breve, tendremos unos 559 millones de euros, que representan 85.000 millones de pesetas. [Murmullos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Guarden, silencio, señor Sanz Vitorio, por favor.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Esta es la crisis que ustedes no quieren ver y esta es la crisis que, de alguna manera, se podría evitar, al menos en las comarcas mineras, porque tendrían trabajo mucha gente y las economías variarían, desde luego, muy en el lado positivo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Nieto Bello. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, que cierra el debate, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Bien. Mire, si yo acepto muy gustosamente que nos ayuden, pero de verdad, se lo digo de verdad, ayúdennos, dirjase mañana mismo al Instituto del Carbón y que le sitúen exactamente donde estamos, que le sitúen, si se lo van a facilitar la información. Lo que yo le estoy diciendo lo puede... le voy a dar otra vez los datos, lo puede contrastar perfectamente. Además, estos datos es que están en la Comisión Regional de Minería; son públicos, Señoría, son públicos. Conviene que acotemos cuando venimos a los debates. Yo no sé si la Mesa de... de las Cortes exige esas cuestiones, pero conviene que hagamos el esfuerzo y lo centremos aquí en el debate, a nosotros nos parece bien centrarnos en el carbón, en la minería energética o donde quieran, pero que sepamos a lo que venimos a debatir, porque, si no, resulta muy difícil centrarlo.

No, pero usted ha venido a los aspectos, y seamos honestos, a los aspectos para criticar; lo cual como Gobierno lo acepto, pero la minería del carbón, no la minería no energética, la energética, es bastante más allá, es el problema de La Laciana, que hay muchísimo empleo... ahí sí que hay un problema, Señoría, ayuden ahí; ese es un problema muy serio. Es el problema del CO<sub>2</sub> a las térmicas, que usted ni lo menciona, 112 millones, y lo que va a costar el próximo año. Eso no es... eso tiene repercusión en el carbón nacional, Señoría; eso depende del Gobierno de España, es un simple acuerdo, es una simple asignación correcta y justa hacia el carbón nacional, no al importado. Eso es una decisión política, Señoría.

Y estamos de acuerdo, y no... y estamos de acuerdo, Señoría: aquí, de oscuridades, nada. Mire, en el sector de la minería, que lo he gestionado muchos años, transparencia todo, a pesar de la oscuridad del carbón; pero todo, porque, además, en el seno de la Comisión Regional -que yo presido, Señoría-, es que se habla todo y se presentan los informes con todo detalle, y se consensúa todo y se dialoga todo. Por lo tanto, de oscuridad, nada. Con ustedes... o ustedes lo tendrán.

Mire, Señoría, habla usted de la adicionalidad. Le voy a responder, que no... antes no se lo dije. Mire, para... de los 200 millones en infraestructuras para toda España, en el dos mil ocho, 60, en números redondos, para Castilla y León. La adicionalidad del 25% serían 15; hay más de 20 millones, más del 33% adicional de esta Comunidad Autónoma. Dice usted que no, yo le digo que sí.

Ha hablado usted antes, y no me ha dicho nada ahora, de los 48 millones que adeuda -del Plan anterior- el Estado Español a esta Comunidad Autónoma; pregúnteselo mañana al Instituto del Carbón. Hemos adelantado los recursos financieros. ¡Hombre, no estamos aquí para ser entidad financieras del Estado!, ¿eh? Pero le voy a decir, Señoría: es que la fue la Intervención del Estado la que cambió el sistema de gestión, a mitad de juego, en el año dos mil cuatro. Exigió tener los proyectos y las licencias para firmar los convenios en ese momento, Señoría; eso no fue responsabilidad de esta Comunidad Autónoma. ¿Y qué ocurrió? Que provocó un retraso, además de la deficiente gestión del Instituto del Carbón, que ustedes creo que también lo han contrastado. Mire, decir que somos nosotros los responsables resulta realmente muy fuerte de asumir, Señoría, porque esto, objetivamente, fue la realidad, ¿eh?, y sobre este tema en alguna ocasión hemos hablado; y dejemos ahí el tema, eso se ha corregido ya.

Bien. Los proyectos, Señoría, ya están, y están financiados por la Comunidad Autónoma. Y mire, en estos momentos, Señoría, estamos pendientes, como yo le decía, de que el Instituto del Carbón... y en esa Comisión de Cooperación están aprobados ya el número de convenios que yo le he dicho antes; no depende de nosotros su ejecución, depende, primero, de tener... poder formalizar el convenio para poderlo ejecutar; nosotros lo ejecutaremos, pero están los... los convenios que yo le he dicho pendientes, por parte del Instituto del Carbón: 117 millones y medio; de ellos, solo 22 y medio se han suscrito -para cuarenta actuaciones- los convenios. Estamos pendientes de veintinueve actuaciones, por importe de 95 millones, Señoría. Así de transparente se lo digo. Si tiene usted una actitud positiva hacia la minería y quiere ayudarnos, hágalo; haga una gestión, a ver si le hacen a usted más caso que a nosotros, y podemos suscribir la semana que viene los convenios; la Junta lo ha trasladado todo allí -los pro-

yectos- y estamos pendientes de la firma de esos convenios. Constará en el Diario de Sesiones, Señoría, y se lo mando mañana por escrito, si tiene dudas de lo que yo le estoy diciendo; creo que estoy diciendo la verdad, Señoría.

Y mire, es lamentable, es lamentable; están firmados en estos momentos convenios. Faltan los de carreteras, de polígonos industriales, proyectos singulares -municipales el 90% y por importe de 22.518.000 euros-, de los proyectos de los ejes de actuación del programa que... con el Instituto del Carbón, dos mil ocho, Señoría, para el dos mil ocho. Y estamos ahora mismo, la distribución de su firma, pendiente, en estos momentos, de lo que yo le había indicado -de 95 millones-, para poderlos ejecutar de inmediato.

Están... fíjese, de trece actuaciones del eje de carreteras, están en tramitación en el Instituto cinco -75 millones- y, a lo largo del año dos mil nueve, generaremos la... otros dos convenios de 4 millones y medio.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Bien. Con esto, Señoría, y con la limitación de tiempo que tenemos, yo le he querido también esbozar y sacar un par de problemas que me parecen importantes de tratar, Señoría, y donde también ahí ustedes pueden contribuir a ayudar; que me refiero al problema de La Laciñana, que hay muchos empleos. Está bien que ustedes... rueda de prensa; está usted bien que ayer nos adelante y que nos impute todo; ese es el juego político; luego, los ciudadanos y las cuencas mineras sabrán quién dice la verdad y quién adelanta acontecimientos que no son ciertos.

Pero, Señoría, no nos impute la responsabilidad de no haber actividad económica en aquellas cuencas mineras, porque hoy, hoy, respecto a estos convenios y respecto de decisiones como, por ejemplo, la de cielo acierto, para que cumplan las empresas los acuerdos del Plan del Carbón necesitan también de una serie de gestiones ante la Unión Europea; que, por cierto, una Parlamentaria Socialista está contribuyendo con un Parlamentario de Ávila, de Castilla y León -el señor Díaz de Mera-, están contribuyendo a intentar que la Comisión nos autorice este Plan 2020 que estamos tramitando ya del Gobierno. O sea, que yo ahí también quiero reconocer el esfuerzo de esta Parlamentaria Socialista y el esfuerzo de un Parlamentario... Europarlamentario, también, del Partido Popular -señor Díaz de Mera-, que están haciendo un... una importante labor de mediación y de acompañamiento a los técnicos, a los responsables de la Junta de Castilla y León, para poder solucionar ese problema. Ese es un problema importante del carbón que usted ha omitido.

Y otro problema importante es el de las emisiones. Se lo he reiterado varias veces: intente, intente. Luego, la política del hábitat minero; y la política está ahí: incrementamos el presupuesto en dos mil ocho a casi 8.000.000 de euros, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Señor Vicepresidente...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Por lo tanto, ni gestión ágil (y termino, Presidenta), ni gestión ágil del Instituto ni liquidaciones en el tiempo del Estado Español -nos adeuda 48 millones-; están castigando y penalizando la minería con las emisiones de CO<sub>2</sub>, no facilitan ustedes las explotaciones a cielo abierto y

ponen en duda la adicionalidad por... que estamos aplicando por encima del 25%, que en el año dos mil ocho alcanza el 33,3%. No nos llame a nosotros usted la atención; se equivoca usted y, en definitiva, asuma también los déficits que tienen, como Gobierno o como partido que sustenta al Gobierno de España en estas políticas. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Muchas gracias, señor Vicepresidente. *[Aplausos]*.

Señorías, concluido el debate de las interpelaciones, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez y media.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].*